ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Patellière 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Domingo 11 de Octubre de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,420

Almanaque

Hoy domingo 11—*La Maternidad de María*.—Santos Fermin y Nicasio, obispo.
Van 285 dias transcurridos, faltando 81 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 46 m. y se pone á las 6 h. y 11 m.
Luna nueva (6.º dia).
Mañana lúnes 12—Nuestra Señora del Pilar y san Eustaquio, obispo.
Van 286 dias transcurridos, faltando 80 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 39 m. y se pone á las 6 h. y 21 m.
Luna nueva (último dia).

EL SIGLO

Notas de la semana

La Comision Directiva gubernista

Ya están preparados los andamios electorales para la funcion que organiza el colectivismo en beneficio de don José Modesto Irisarri.

Todo se le podrá negar al presidente de la República, menos habilidad y tacto en la eleccion de los ciudadanos destinados á servirle de estátuas decorativas y á prestigiar sus planes de subversion institucional.

Cuando formó hace dos años y medio el Ministerio que todavía subsiste con relacion á las cuatro principales carteras, creyó el pais que el nuevo mandatario, aleccionado por los escándalos del herrerismo iniciaria una era de franca y decidida reaccion así en lo político como en lo financiero y lo económico.

Estaba en las propias conveniencias del gobernante hacerlo, pero aun cuando no lo estuviera, todos entendian que un ministerio á cargo de Federico Vidiella, Luis Piñeyro del Campo, Juan José Castro y del propio Miguel Herrera y Obes tenia forzosamente que reaccionar en el sentido de las grandes exigencias públicas. Y hay que convenir en que los primeros pasos de ese ministerio alentaron al pais en sus patrióticas esperanzas. Se habló de reformar en el acto la monstruosa legislacion directriz que convierte las elecciones de senadores y diputados en simples nombramientos administrativos, no mas difíciles y complicados que los nombramientos de escribientes ó de porteros de ministerio; se habló de reducir el rubro de los gastos eventuales y de someter á la fiscalizacion de la prensa todos y cada uno de los movimientos del tesoro público; se dijo y prometió que nuestro insoportable sistema tributario sería reformado y suavizado; se aseguró formalmente que no se pagaría el déficit de la Jefatura Política y de Policía de Montevideo producido con motivo de la estrangulacion del voto popular en los comicios de Noviembre de 1893.

Pero el señor Idiarte Borda nos fumó resueltamente en cachimbo. Su admirable tino para conocer y seleccionar á los hombres, solo escolló en la cartera de Relaciones Exteriores. Así fué el castigo! Apenas pretendió el doctor Piñeyro del Campo asumir iniciativas enérgicas y tomar participacion en los negocios públicos, recibió en pleno acuerdo ministerial un rajante «no permito» que en boca del presidente de la República solo podia contestarse con una nota de renuncia, como en efecto lo contestó el doctor Piñeyro del Campo. Arrancada esa espina, todos los demás ministros resultaron flores colectivistas y á la sombra de esas flores colectivistas pronto quedaron olvidados los planes de reforma electoral y encontraron terreno rico el negocio de la acuñacion de la plata, el negocio del lazareto, el desborde de los eventuales, la ocultacion de las cuentas y balances de tesorería, la multiplicacion incesante de los impuestos y de las deudas, el atraso de los presupuestos en los propios momentos en que mas rápidamente se llenaban las arcas públicas, negocios clandestinos como el de la compra de armas y pertrechos de guerra y tantas otras cosas que han dado carácter á esta administracion que se prepara á recibir el señor don Modesto Irisarri de manos de su buen amigo el señor don Juan Idiarte Borda.

No ponemos en duda la honorabilidad de los ministros. Creemos que ellos no se han metido un centésimo en el bolsillo con ocasion de los deplorables negocios de la plata, de las cuarentenas, de las armas, del ferrocarril á la Colonia, del ensanche prodigioso de los gastos eventuales. Pero en eso estriba precisamente el talento del señor Idiarte Borda. Sabe rodearse de ciudadanos que con tal de no exponerse á un contundente «no permito» reducen su mision á la de simples encargados del despacho. El ministro de Hacienda, hasta del trámite ha prescindido. No aporta por su reparticion desde hace un año largo. Se moriria de fastidio si fuera al ministerio. El mecanismo colectivista se dirije desde mas arriba y nada tienen que hacer las figuras decorativas del gabinete.

Igual talento acaba de revelar el señor Idiarte Borda en la constitucion de la junta gubernista colorada. Ha decorado el escenario con cinco presidentes honorarios y algunas docenas de vocales que tendrán tanta influencia y participacion en el amasijo electoral de Noviembre y Diciembre del corriente año, como los porteros de la casa de Gobierno. La mision de esos presidentes honorarios y de esos vocales, se reducirá á poner sus nombres al pié de las listas de candidatos á la representacion nacional que el señor Idiarte Borda les presente el dia antes de la gran farsa que se está organizando por intermedio de don José Modesto Irisarri.

Tiene al menos don Modesto Irisarri un mérito. Aspira á la presidencia de la República y no vacila por eso mismo en constituirse en instrumento electoral del señor Idiarte Borda, como éste no vaciló en desempeñar la misma tristísima funcion bajo la presidencia de Herrera y Obes. Pero don José María Muñoz, don Tomás Gomensoro, el general Perez y algunos otros que el bordismo ha incrustado en la junta gubernista, ¿qué fin pueden perseguir sino es el de su absoluta anulacion personal?

La actitud del doctor Muñoz

Cuesta creer que el general don Luis Eduardo Perez, don Tomás Gomensoro y algunos de los otros ciudadanos destinados á acompañar y prestigiar al pontífice electoral del bordismo, se resignen á servir de elementos decorativos en la próxima estrangulacion del sufragio popular. Por sus antecedentes personales y su propio prestigio deberian rechazar un nombramiento que los hunde y contestarle al Presidente que para amasijos electorales basta y sobra el jefe del lazareto.

Esa debería ser tambien la actitud y la contestacion del doctor don José María Muñoz, senador por Montevideo y Presidente del Banco de la República. Reproducimos el otro dia dos párrafos de la renuncia que presentó hace tres años del cargo que ahora se le ofrece de nuevo, pero conviene dar íntegra esa nota memorable que la poblacion de Montevideo, segun se recordará, premió con una hermosa manifestacion en Diciembre de 1893. Hela aquí:

«Montevideo, Noviembre 29 de 1893.—Señor presidente de la TITULADA COMISION directiva nacional del partido colorado.—Cuando acepté primeramente el nombramiento de miembro de esa comision por los delegados departamentales y despues el de presidente honorario conjuntamente con los ciudadanos teniente general don Máximo Tajes y general de brigada don Sebastian Solsona, fué en el concepto de que se procederia á la organizacion de los trabajos electorales sin menoscabo de las gloriosas tradiciones del partido Colorado y de los liberales principios de su programa político que deben servirle de bandera para congregarse en una accion colectiva y uniforme en el acto del sufragio. Pero esa comision se ha desviado, en mi concepto, de esa base esencial para el desempeño de su cometido, empezando por el desconocimiento de la autonomía departamental de los sufragantes á quienes se les ha desconocido el derecho de levantar una bandera electoral que, además de los principios liberales que debería tener en vista la próxima Legislatura para la sancion de las leyes y para la reforma de la Constitucion, contuviese tambien la designacion del ciudadano que los electores de representantes considerasen mas indicado para el desempeño del alto puesto de presidente de la República en el próximo periodo. Y esa prohibicion de levantar una bandera electoral que contuviese la designacion del candidato para presidente de la República, la ha impuesto á los electores de representantes la comision directiva invocando una autoridad que ha llamado *legal* bien impropiamente y á título de una subordinacion degradante del partido colorado, cuyos miembros se encontrarian así convertidos en instrumentos abyectos é incondicionales de propósitos desconocidos.

«Los resultados fatales de semejantes estravios no se han hecho esperar— En vez de la union y organizacion del partido colorado para el ejercicio del sufragio popular,—se ha producido su mas completa desunion y desorganizacion;—y lo que se ha organizado al fin es el mas escandaloso fraude por medio de falsificaciones de registros,—multiplicacion de votos de una misma persona con diferentes balotas,—suspension arbitraria de elecciones, — y demás escándalos con que se ha afrentado al pais, y principalmente al partido colorado, el dia 26 del corriente. Hasta ahora habia creido que, sin necesidad de una manifestacion pública de mi parte, nunca podria alcanzarme responsabilidad de ningun género respecto á los procederes de esa Comision en que yo no he intervenido ni podido intervenir, por mi calidad de simple presidente honorario;—pero ante el extremo inaudito á que han llegado los atentados contra el sufragio popular en el presente periodo electoral, no puedo ya considerar como un honor el título de presidente honorario de esa Comision, á la que tampoco puedo reconocer la genuina representacion del verdadero partido colorado. Saludo al señor presidente con toda mi consideracion y estima personal.—*J. M. Muñoz.*»

No podrá decir el doctor Muñoz que hemos progresado en materia institucional, salvo que se trate de pasos para atrás, como los del cangrejo. En 1893, habia pequeños aleteos de vida en los círculos de Gomensoro, Perez y Tajes. Hoy solo se mueve don Juan Idiarte Borda y solo don Juan Idiarte Borda hará senadores y diputados. ¿Con qué cara entonces aceptaria ahora el doctor Muñoz la presidencia honoraria de la TITULADA Comision Directiva Nacional del Partido Colorado?

Pero, aún cuando no encuentre base aceptable para reaccionar contra los propios términos de su nota de Noviembre de 1893, la verdad es que el viejo soldado de la Defensa ha realizado diversos actos que autorizan á suponer que en su concepto ninguna importancia tienen los progresos políticos.

Uno de esos actos es la acumulacion de la senaturía por Montevideo y de la presidencia del Banco de la República, dos funciones que la Constitucion declara expresamente incompatibles. Admitida la teoría del senador-empleado, no se vé con qué razon protestaría el doctor Muñoz contra las funciones electorales que se atribuye el señor Idiarte Borda.

Otro de ellos es la laudatoria que el mismo doctor Muñoz y varios jefes y oficiales de la Defensa, acaban de dirigir al señor Idiarte Borda con ocasion del aniversario de la conclusion de la Guerra Grande.—Dicen en su famosa nota que durante muchos años temieron que aquellos sacrificios, que aquella abnegacion caballeresca de los hombres de la defensa, iban á quedar perdidos, desconocidos por la ingratitud de la gente nueva engreida con los progresos y las glorias de su patria pero poco cuidadosa de la sangre y el valor y la constancia que fueron precisas para conquistarlas. Pensaban con tristeza los firmantes que los nietos ya no eran dignos de los abuelos. Felizmente uno de esos nietos, el señor Idiarte Borda erigió una estátua á Joaquin Suarez y acordó medallas conmemorativas á los sobrevivientes de la Defensa y estos actos que demuestran amor á las glorias de la patria y respeto á las santas tradiciones del partido colorado acreditan tambien que el nieto que hoy nos rige tiene el propósito elevado de consagrar con sus hechos la política elevada de los abuelos.

Dicha nota suscrita y presentada en los mismos momentos en que el señor Idiarte Borda organizaba en La Lira la Comision Directiva encargada de hacer efectivos los nombramientos de senadores y diputados, es una acta de adhesion á la política imperante, que toma por pretexto la memoria venerable de Joaquin Suarez y asegura de antemano el concurso del doctor Muñoz á don José Modesto Irisarri.

«Tiene eminente fuerza moral, exclama el diario oficial, ese documento hijo de corazones de viriles ciudadanos que han servido á la patria en los momentos mas culminantes despues de constituida. Cuando un magistrado como el señor don Juan Idiarte Borda llega á merecer el aplauso y el respeto cívicos de ciudadanos tan meritorios, de hombres de servicios tan valiosos á la causa de la independencia nacional ¿qué valen las míseras declamaciones de los despechados?»

Hace tres años, comentando la nota de renuncia del doctor Muñoz y la manifestacion de simpatía que organizaba con tal motivo la poblacion de Montevideo, decía desdeñosamente el diario oficial que dicho ciudadano era un «viejo honorable, pero debilitado por los años que solo habian dejado subsistente en su carácter irascible y violento los defectos de sus cualidades de otros tiempos». Los dos comentarios de *La Nacion* son antagónicos, pero hay que convenir en que tambien lo son la conducta política del doctor Muñoz en 1893 y la conducta política del mismo ciudadano en 1896.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio de Janeiro, 10—Va mejorando el estado de salud del presidente de la República.
—El Congreso Federal será prorrogado hasta el mes de Noviembre próximo.
—El crucero italiano *Piemonte*, sigue todavía en el puerto.
Probablemente saldrá esta tarde.
—El Congreso Médico Sud-Americano de San Paulo, efectuaráse á fines ee 1897.
El gobierno nacional enviará en breve una invitacion á todos los Estados del continente.
—Se tiene noticias de inundaciones en algunos puntos.
—Las operaciones del puerto están paralizadas.
—El ministro de Relaciones Exteriores, general Cerqueira, ha manifestado que el elemento obrero y agrícola italiano es indispensable para el progreso y la riqueza del Brasil, lo que influye favorablemente en la marcha de las negociaciones con la Legacion de Italia.
Parece seguro que la víctima principal del arreglo diplomático ítalo-brasileño, será el cónsul en San Pablo, conde de Brichanteau, que será sacrificado á las exigencias de la Cancillería brasilera.
En cambio el gobierno del Brasil se obliga á castigar con toda severidad á los culpables de los insultos á la bandera italiana en San Pablo y Bahia.
El gobernador de San Pablo, doctor Campos Salles, ha declarado que procederá con la mayor energía contra los culpables.
Ya se inició el proceso.
—Cambio sobre Lóndres 8 5[8.

Ecos del Perú

Lima, 10—El ministro italiano recibió cablegrama del cónsul en Guayaquil, comunicando que toda la ciudad se hallaba destruida y que la colonia corria peligro.
Al mismo tiempo solicitaba auxilios urgentes. Inmediatamente se reunieron los residentes italianos, resolviendo iniciar una suscricion con el fin de atender á sus conciudadanos.
El gobierno peruano despachará á la cañonera *Lima* conduciendo socorros.
—Han salido ya para Guayaquil varios cruceros extranjeros por si ocurren desórdenes.
Entre los muertos se encuentran cinco monjas embarcadas en una lancha.
El gobierno concedió moratorias á los deudores de la Aduana de Guayaquil.
—La expedicion peruana, que salió de ésta para Huanta, consta de ochocientos hombres.

Del Paraguay

Asuncion, 10 — Salió Las Mercedes. Llegaron San Martin y Leda procedentes de Corumbá.
—Hoy tendrá lugar en la cárcel pública la ejecucion del reo Felipe Chamarro. Este es correntino y fué condenado por asesinato.
El ministro argentino y la Comision de damas de la alta sociedad, solicitaron la gracia sin conseguirla.
—El Circo Oceano pidió una subvencion al gobierno en vista de encontrarse arruinado por la última lluvia.
—Recien la Administracion de Correos solicitó de la Oficina de Berna la aprobacion de las tarifas postales que rigen desde 1892.
—El oro á 602. Papel argentino tiene vendedores á 210. Operaciones reducidas.

La cuestion de Oriente

Lóndres, 10—Confirmando la noticia trasmitida de que Inglaterra y Rusia llegaron á un acuerdo en la cuestion de Oriente al que tambien se agregaría Francia, los diarios de ésta dicen hoy que en la conferencia que en el castillo de Balmoral celebraron el Czar y Lord Salisbury arribaron á un acuerdo definitivo.
Lóndres, 10—Las conclusionss del arreglo entre el Czar y Lord Solisbury respecto á la cuestion de Oriente son las siguientes:
El Bósforo quedará abierto á la navegacion universal. El Sultan será mantenido en su puesto y las potencias, además de ejercer una accion eficaz en el control relativo á la creacion y la percepcion de los impuestos, tendrán tambien el derecho de nombrar á los ministros que deben acompañar el Sultan en el gobierno.
El acuerdo fué tramitado primero por las cancillerías y ahora ha sido difinitivamente aprobado por el Czar y por el primer ministro de Gran Bretaña.

Entrevista política

Paris, 10—Anuncian que esta tarde el señor Hanotaux, ministro de Relaciones Exteriores, tuvo esta tarde una larga entrevista con su colega ruso señor Crickine. Ignórase el resultado de dicha entrevista, sobre la que se hacen muchos comentarios,

Cambio de telegramas

Paris, 10—Al pasar la frontera francesa en Pagny-sur-Moselle el Czar Nicolas mandó el siguiente telegrama al presidente de la República Mr. Faure.
«En el momento de pasar la frontera, es para mi un deber, repetir á usted cuanto yo y la Czarina estamos conmovidos por la calurosa acogida de que hemos sido objeto en Paris, en el hermoso país de Francia. El recuerdo de nuestro viaje quedará profundamente grabado en nuestro corazon. Ruego á usted de hacer conocer nuestros sentimientos á la Francia entera.»
El Presidente Faure telegrafió en contestacion:
«En el instante en que sus magestades abandonan el territorio francés, tengo el honor de renovar mis mayores deseos para la felicidad del pueblo ruso, y tambien la expresion de la alegría que ha causado á la Francia la visita de los soberanos de la gran nacion».

Descontentos en Alemania

Lóndres, 10—El descontento general en Alemania producido por la estrecha union de Rusia y Francia, tan ruidosamente ostentada, y por el acercamiento de Inglaterra, es aprovechado por el socialismo. Prevénse sérias dificultades en la política interna.

El czar en viaje

Paris, 10—Telegrafían de Darmstadt que los soberanos rusos llegaron á esa ciudad donde se les hizo una brillante recepcion.

El rey Jeorge de Grecia

Paris, 10—Anúnciase que el rey Jeorge de Grecia salió hoy de Krönberg dirigiéndose á esta capital.

Escándalo social

Lóndres 10—En los litigios con motivo del divorcio de Earl Russell, se produjo un incidente sensacional muy comentado en la alta sociedad inglesa.
Russell ha obtenido el arresto de su suegra lady Lena Scott, por haber ésta publicado libelos difamatorios contra él.
Dos jóvenes de baja posicion social han sido arrestados por acusaciones parecidas y por creerlos cómplices de lady Lena Scott.
La causa ha sido aplazada hasta el lúnes.
Lady Scott ha sido puesta en libertad provisoria no bajo fianza de 2.000 £. El tribunal de policía se encontraba atestado de señoras y caballeros de las mas altas esferas sociales que siguen con interés el desenlace de esta causa escandalosa, que rivaliza con la de Oscar Wilde.

Guerra de Cuba

Madrid, 10—Un telegrama de la Habana anuncia que la desmoralizacion de las tropas insurrectas aumenta diariamente y que la influencia de Antonio Maceo es por ahora casi nula.

Enfermo

Berlin, 10—Anúnciase que el general Loe se encuentra enfermo.

Nueva compañía telegráfica

Lóndres, 10—De la colonia del Cabo comunican que se formó estos dias una compañía telegráfica con capitales alemanes, para establecer nuevas comunicaciones con el Transvaal.

Malversaciones en Egipto

Cairo, 10—Descubrióse una fuerte malversacion en las entradas de las aduanas. Ya fueron arrestados algunos empleados.

El matrimonio del príncipe de Nápoles

Roma, 10—Siguen activísimos los preparativos para las fiestas del matrimonio del príncipe de Nápoles con la princesa Elena de Montenegro.
Prevése que las fiestas serán brillantísimas.

Fallecimiento de un diplomático

Roma, 10—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió un telegrama de Pekin comunicando la muerte ocurrida en esta ciudad, del ministro italiano en China, comendador Bondi.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires 10.—*La Prensa* anuncia que el intendente municipal dirijirá un mensaje al consejo deliberante, informando sobre el estado precario del tesoro municipal que obligará á suspender el servicio de la deuda externa.—*La Prensa* pide al gobierno remedie esta situacion.
—En Salta se conmemora hoy la heroica defensa de la ciudad en 1867, contra las fuerzas del caudillo Videla. Los alumnos de las escuelas depositaron coronas y flores sobre las tumbas de los caidos en esa accion.
—El intendente Alcobendas concluyó por aceptar la renuncia del Dr. Aranibar, del cargo de director del hospital San Roque. Se proveerá este puesto por un concurso de acuerdo con las leyes y ordenanzas municipales.
El Diario no cree que el gobierno venga en auxilio de la municipalidad, respecto al servicio de la deuda exterior.
El coronel Rodolfo Dominguez ya se hizo cargo de la intendencia general de guerra.
—Les célebres atletas griego Pierri é inglés Cannon tendrán en breve otro match á pedido del último que espera tomar su revancha.
Buenos Aires 10 - Monseñor Castellanos resolvió efectuar un viaje á Chile por estrecho de Magallanes con el fin de llegar á Santiago antes de la partida de las principales familias á sus establecimientos de campo.
Esta tarde debia tener lugar un duelo á sable á muerte entre el capitan de fragata y un teniente de navio de la escuadra—Parece que el estado mayor evitará el lance decretandole la prision de ambos jefes.
—Mañana se realizará aquí una gran procesion cívica en commemoracion del aniversario del descubrimiento de América - La columna se reunirá en la avenida de Mayo y se dirigirá al Pabellon Argentino, donde estará expuesto el modelo del monumento proyectado en honor del descubrimiento de América.
Buenos Aires, 10—Esta tarde se verificó el duelo á sable, anunciado en otro despacho, entre el capitan de fragata Emilio Barilari y el teniente de navio Enrique Thorne.
Despues de varios asaltos el teniente Thorne resultó herido en el cuello y el capitan Barilari con heridas en el brazo, en la mano y un hachazo de mucha gravedad en la cabeza.
—El Senado celebró una larga sesion secreta, en la que discutió el proyecto del puerto militar de Bahía Blanca.
—El ministro Villanueva irá mañana á La Plata, á visitar los buques de guerra y recorrerá tambien el apostadero y el dique flotante.

ULTIMA HORA

El presidente Faure

Paris, 11—Telegrafían de Rambouillet que el señor Félix Faure llegó á esa ciudad adonde pasará algunos dias, descansando de las fatigas de estos últimos dias.

Reemplazo de Weyler

Madrid, 11 - Con el rumor de que los conservadores de la Habana han telegrafiado al gobierno español pidiendo el reemplazo inmediato del general Weyler en la gobernacion de la Isla, diciendo que la permanencia del general en Cuba es un gran atraso para el desarme de los insurrectos.

Proceso de Ochando

Madrid, 11—El gobierno ha resuelto procesar al general Ochando, por haber entregado á ciertos diarios algunos documentos sobre la campaña de Cuba.

Estafa municipal

Roma, 11—Telegrafían de Palermo que ha sido descubierte un fuerte déficit en la caja comunal; es probable que algunas personas sean arrestadas como complicadas en el asunto.

La prensa rusa

San Petersburgo, 11—La prensa rusa en general está de acuerdo para decir que ahora nadie dudará ya de la union de Francia con Rusia.
Esta opinion es en general la de la prensa europea.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 10—En la calle Guemes número 1489 desarrollóse un drama sangriento por celos.
El hecho de oirse tres detonaciones de arma de fuego atrajo numeroso público que se agolpó en la puerta de dicha casa.
Un empleado y dos agentes de policía llamaron repetidas veces á la puerta y como esta se abriera, percibiéndose claramente prolongados ayes y ruido de lucha, violentaron la puerta y penetraron resueltamente á una habitacion situada á la derecha del primer patio.
Como la puerta de aquélla estuviera entreabierta un empleado se adelantó, presentándose de improviso en medio de la pieza.
Dirigió una mirada hacia otra pieza contigua, distinguiendo en un ángulo una mujer jóven y á medio vestir, que yacia en el suelo. Las ropas estaban manchadas de sangre y presentaba una herida en el pecho.
A su lado habia un revólver al cual faltaban tres cápsulas.
En la misma habitacion se veia el cuerpo de un hombre jóven tambien, con la cabeza reclinada sobre una cama. Tenia los piés apoyados en el suelo y sus ropas estaban tambien manchadas de sangre.
Presentaba una herida en la garganta. En la mano tenia un gran cuchillo con punta de dos filos.
Eran Elvira Igtento y Esteban Besino.
Besino tuvo un altercado violento con Elvira á quien le hizo tres disparos y creyéndola muerta, quiso quitarse la vida infiriéndose la herida que presenta en el cuello.
Las heridas de ambos son de gravedad.
—Esta tarde verificóse el anunciado entre el capitan de fragata Emilio V. Barilari y el teniente de navío Enrique Thorne.
Los padrinos del primero fueron el doctor Estanislao S. Zeballos y el coronel Ramon Falcon y del segundo el doctor Ugarriza y el comandante Beicar. Despues de varios asaltos el teniente Thorne resultó con una herida en el cuello y el comandante Barilari con heridas en el brazo y en la mano derecha y un hachazo de mucha gravedad en la cabeza. El duelo se verificó en la provincia. Además hay en trámite otros dos duelos: uno entre dos jóvenes de la mas distinguida sociedad y otro entre dos periodistas extranjeros.

COMERCIALES

Berlin, 10—Ha sido elevada la tasa del interés para el dinero al 5 %.
Estaba á 4 %.
Amberes, 10—El mercado de lanas del Rio de la Plata sin variacion.
Esta mañana se ha cotizado á 8.80 para Noviembre y al mismo precio para Marzo todo tipo B peinada.
Roubaix, 10—Lana del Rio de la Plata tipo B peinada á 3.97 1|2 frs. para Noviembre.
Leipzig, 10—Lana tipo B se cotiza á 3.10 marcos para Noviembre y 3.19 1|2 para Marzo.
Lóndres, 10—No hay variacion en los precios de las lanas coloniales, cuyos remates terminan el 15 del corriente.
Se han vendido 75.000 fardos.
Lóndres, 10—Trigo del Rio de la Plata se cotiza á 28 chelines. Maiz á 13 chelines.
Amberes, 10—Trigo á 15 3|4 frs. Maiz á 73 1|4.
Nueva York, 10—Los cueros secos procedentes de Buenos Aires de 22 y 24 libras se cotizan á 0.16 y becerros de 10 y 13 libras cotizacion nominal.
Cenizas 70 % nominal.
Habana, 10—La carne tasajo se cotiza á 13 3|4 por erroba.
Buenos Aires, 10—Los cambios sobre Europa se cotizan á los siguientes tipos:
Sobre Lóndres á 47 1|8, Paris 5.02, Amberes 5.03 y Alemania 4.08 1|2.
—Nada se hizo esta mañana en trigos, habiendo entrado solo 1.000 bolsas.
—El maiz amarillo en la dársena se pagó $ 2.75 y 2.80, en el Riachuelo á 2.60, en Catalinas 2.40 y para consumo 2.55.
Por morocho superior se pagó $ 2.80.
Buenos Aires, 10—Oro, al contado, 280.80.
Idem, fin de mes, 281.
Cédulas 8 %, al contado, 20.10.
Cédulas F Nacionales, al contado, 86.
Obligaciones Banco Constructor, al contado, 10%.
Consolidada Santa-Fé, para el lúnes, 48.
Muelles Catalinas, al contado, 7.10.
Salen *Vénus* y *Montevideo*.

NOTAS DEL DIA

La conferencia del doctor Melian

Si fué notable el éxito obtenido por el club «Francisco Bilbao» en la primera de las series de conferencias que ha resuelto organizar para dar impulso al movimiento contra la reaccion clerical, el éxito alcanzado anoche, lejos de ser menos brillante, ha venido á probar que con muy poco que se trabaje para dar entusiasmo y cohesion á las fuerzas liberales, estas se impondrán de una manera decidida, á despecho de todos los esfuerzos de sus adversarios.

Desde una hora antes de la fijada para la conferencia comenzaba la concurrencia á tomar asiento en el amplio salon del Club. A las ocho y cuarto no cabia un alfiler, y á las ocho y media el público habia tenido que diseminarse por las salas contiguas, y aún así muchas personas se vieron obligadas á hacer acto de presencia desde la vereda. El número de concurrentes puede fijarse sin exageracion en mil doscientos ó mil trescientos.

El doctor Melian estuvo tal vez mas feliz que en su primera conferencia. Durante toda la hora que duró ésta, tuvo al público pendiente de su palabra, arrancándo francas y repetidas manifestaciones de hilaridad, cuando con tremenda ironía elogiaba los sacrificios y los laudables esfuerzos del clericalismo, y obligándolo á estallar en aplausos y aclamaciones cuando dejaba la sátira para condenar á los ultramontanos en frases vibrantes de indignacion.

Trataremos de dar una idea de la conferencia de anoche, como tuvimos ocasion de hacerlo ya cuando tuvo lugar la primera.

LAS PRIMERAS PALABRAS—El Doctor Melian ocupó la tribuna en medio de una tempestad de aplausos, y cuando se hubo aplacado esta, comenzó su disertacion, diciendo que cuando por primera vez se presentó en aquel sitio, no podia creer que su palabra entumecida por cuatro años largos de inaccion encontraría eco entre los que le oian. Pero he comprendido, agregó, que me hallo entre amigos, entre compañeros de causa, entre correligionarios, entre liberales y que serán por lo tanto mis ideas acogidas con simpatía, por la unidad de principios que entre los liberales existe cualesquiera que sean las divergencias de detalle que existan entre ellos.

El exordio terminó con una frase que produjo prolongada hilaridad. El Obispo, dijo el doctor Melian Lafinur, ha resuelto que se diga en todas las iglesias la oracion *pro cuacunque necessitate* para combatir la plaga de la langosta. ¡Cómo si hubiera peor plaga que los clericales!

CATÓLICOS Y LIBERALES—No es posible ser á la vez católico y liberal, ó católico-liberal como dicen algunos—continuó el conferenciante. Con este motivo hizo un paralelo entre los principios que unos y otros proclaman, demostrando su radical antagonismo, y demostrando tambien que no pueden llamarse liberales los que viven sometidos á la autoridad del pontífice, con un pié en la patria y con otro en Roma.

Continuando en estas consideraciones, haciendo resaltar las diferencias entre liberales y católicos, dijo que Gladstone, por ejemplo, podia ser religioso y poner su elocuente palabra al servicio de la justa causa de los armenios oprimidos por los turcos. Pero si Gladstone fuera católico, agregó, se vería en la necesidad de consultar previamente al sumo pontífice, que hubiera podido muy bien declararse por los turcos, del mismo modo que tantas veces se ha declarado contra los enemigos de Italia, prestando apoyo al Austria ó á la Francia.

LOS RECURSOS DEL CLERICALISMO - Tratando de dar una idea de los recursos que poseen los clericales en la reaccion que se produce, recordó el conferenciante, la frase del mariscal francés que aseguraba eran necesarias tres cosas para hacer la guerra con éxito: dinero dinero y dinero; y el clericalismo, dijo el doctor Melian, posee dinero, posee mucho dinero, obtenido por la presion que ejerce sobre el alma de las familias católicas.

Una fuente de riqueza para los clericales se halla constituida, segun el conferenciante, por algunos testamentos autorizados por escribanos especialísimos que el clericalismo ha inventado para su uso particular, testamentos que se hacen en las sacristías ó en cualquiera otra parte, no hallándose los testadores en situacion de hacer conocer libre y conscientemente su voluntad.

Estos testamentos son un verdadero escándalo, continuó el doctor Melian, pero los clericales poco se inquietan por ello, pues si los parientes preteridos son católicos callan por no desprestigiar á la iglesia, y si por el contrario protestan, tienen que pleitear, recurso largo, de problemático resultado, que facilmente conduce á una transaccion por la que el clericalismo puede obtener siempre una buena parte.

HORTUS CONCLUSSUS—Estas y otras fuentes de riqueza son tan pródigas que facultan á los clericales no solamente para realizar obras en el pais sino tambien en el extranjero. «¿Quién no ha oido hablar del *Hortus conclusus*?» Es hoy, dijo el doctor Melian, un santuario, situado en el paraje que fué en otro tiempo el paraiso de Salomon, y consagrado á María del Huerto. A propósito del *Hortus conclusus*, prosigue el conferenciante, el obispo Soler, que fué quien concibió la idea de fundar el santuario, en uno de sus viajes á Palestina, ha escrito epístolas poniendo por las nubes la baratura del terreno que fué necesario comprar y que ocupaban en otro tiempo un viñedo y un olivar. Y efectivamente, agregó el doctor Melian, el terreno ha resultado muy barato, pues por él hemos pagado los orientales y los argentinos la friolera de ochenta y cinco mil pesos, con cuya suma los liberales hubiéramos construido un edificio para el Club Bilbao hubiéramos levantado la hipoteca del Ateneo, y podríamos todavía con el sobrante fundar cinco ó seis escuelas para continuar en la obra de la educacion del pueblo.—(Bravos y aplausos).

Y no se contentaron los clericales con el *hortus conclusus*, templo que parece erigido en desagravio de las buenas costumbres, pues nadie ignora que tuvo cientos de mujeres el rey Salomón. Todavía hicieron mas, agregó el orador. «El futuro arzobispo, de cuya modestia tuve ocasion de hacer elogios en la primera conferencia, se dirigió por carta al canónigo Echagüe, diciéndole que consideraba necesaria la fundacion de un oratorio contiguo al santuario, y que el oratorio debia llamarse *oratorio* de Mariano. La obra se realizó, de manera que ahora gracias á los recursos del clericalismo uruguayo, María del Huerto tiene santuario y Mariano tiene oratorio en Palestina.»

Pero no paran tampoco aquí las prodigalidades de los clericales de nuestro pais. El tesoro de San Pedro recibe á menudo de sus manos una buena suma. «Segun informes del diario clerical, hace dos años, si mal no recuerdo, esa suma fué de cincuenta mil pesos oro, en tanto que la enviada por los argentinos fué tan solo de ochenta mil pesos papel;—y como la poblacion de la República Argentina es cinco veces mayor que la de nuestro pais, el hecho de que hablo significa que la generosidad de los clericales uruguayos es cinco veces mayor que la de los clericales argentinos.»

Todo esto se explica perfectamente, agregó el doctor Melian. «Somos un pais rico muy rico; aquí no hay pobres, no hay menesterosos; de modo que bien podemos enviar al extranjero el dinero *que carece de aplicacion* entre nosotros.»—(Aplausos).

EL EJÉRCITO CLERICAL—Hablando de los cuerpos que componen el ejército clerical, mencionó el conferenciante entre los que forman el ejército permanente, el clero regular, el secular, hermanos visitadores, hermanas, beatos, beatas, oratorios, seminarios, cuerpo este último muy temible y que viene á ser algo «como los cañones Krupp del ejército.»

Pasando luego á enumerar los elementos del ejército auxiliar, mencionó «los maridos dóciles, los padres complacientes, los que desde hace veinte años vienen diciendo que el clericalismo es planta que no florece en el pais, y ya se yé que florece! por último los tránsfugas, los traidores, los que han sido para el pueblo, en los comienzos de su vida pública, la mas hermosa esperanza, siendo luego, cuando la patria se halla amenazada, los primeros en esgrimir contra ella sus puñales.....»
Aquí es interrumpido el orador por estruendosa aclamacion. Toda la concurrencia se pone de pié y da vivas al partido liberal y al doctor Melian. Este intenta reanudar varias veces su disertacion, pero los aplausos estallan y le obligan á guardar silencio. Recien, al cabo de cinco minutos, fué posible restablecer la calma.

PIO IX Y LEON XIII—Continuando su estudio sobre las tendencias clericales iniciado ya en la primera conferencia, el orador hace algunas consideraciones sobre la obra de los últimos pontífices.

Leon XIII, dijo, es un anciano ilustrado, respetable, pero que no ha conquistado ni ha podido conquistar el título de pontífice liberal que algunos le atribuyen. «La transaccion con la república francesa no es otra cosa que un acto de conveniencia. El papado ha abandonado á los realistas franceses, á quienes debe tantos favores y tantos honores, cuando ha visto que nada puede esperar de tales partidarios,—y en ese sentido, la transaccion de Leon XIII con la república, no es otra cosa que un saludo al sol que aparece.

Para comprender que no puede el pontífice ser llamado liberal, agregó, no hay mas que leer las encíclicas de 1884 y 1888, ésta última sobre la libertad, y en la cual se concede á los hombres.... la libertad de negársela á los que no sean católicos.»

En cuanto á Pio IX, prosiguió, en cuanto á Pio IX, puesto por las nubes por los clericales, hasta el extremo de que nuestro obispo dice que el siglo XIX será llamado siglo de Pio IX, basta para juzgar su amor á la libertad saber que fué el promulgador del Syllabus.

LAS TENDENCIAS CATÓLICAS—«Todas las conquistas de nuestros tiempos son objeto, por parte del Pontificado, de tremendos anatemas.»

El adelanto de la instruccion pública entre nosotros es condenado por los católicos «porque sostienen que la educacion laica patrocinada por el Estado les obliga á pagar dos escuelas: una escuela laica, que sostienen por medio del impuesto, y otra católica, en la cual pagan la educacion de sus hijos. Y este argumento es olvidado por ellos mismos, cuando nos obligan á pagar arzobispos y obispos, y todos los lujos y las exterioridades del culto.

«El matrimonio sancionado por la ley es para los católicos un concubinato; para ellos, la humanidad entera vive, por lo tanto, en concubinato, y digo la humanidad entera porque no hay mas que 194 millones de católicos, mientras budistas, nada mas que budistas, hay 740 millones.

«El progreso tiene tambien un enemigo en el catolicismo, pues para él no hay progreso fuera del progreso católico.

«La libertad de imprenta la acepta, como el derecho de decir lo que la iglesia ordena,» y sucede lo mismo con las demas libertades.

Y estas tendencias que no son nuevas, que datan de mucho tiempo atrás, han dado ya sus frutos en otras épocas. «España, la noble España, está purgando todavía la falta de haber desterrado 500.000 judíos, sacrificados por el fanatismo de Fernando é Isabel, de haber expulsado á un millon de moriscos que cultivaban las tierras.»

Volviendo luego á los peligros que ofrece entre nosotros el clericalismo, habló el doctor Melian extensamente del vuelo que iba tomando por dias. ¿Y sabeis por qué han adquirido esa influencia los clericales? dijo el conferenciante.—«Porque hacen del altar un baluarte de la palabra de Jesús que decia que su reino no era de este mundo, un arma...

... «Nuevamente los aplausos ahogan la voz del orador. Este continúa hablando, pero sus palabras se pierden entre las aclamaciones. Al fin, despues de largo rato, aquella tempestad de aplausos termina, reanudando su disertacion el doctor Melian.

PARA CONCLUIR—Pocas palabras agregó el conferenciante á lo que habia dicho. Habló de la necesidad de estrechar filas para dar frente al enemigo, y de combatir tambien la indiferencia que muchos tienen por esta clase de cuestiones. Poco despues de las nueve y media descendió de la tribuna, repitiéndose los aplausos y los vivas.

LA ACTITUD DE LA POLICÍA—Todos los que pensaban asistir á la conferencia del doctor Melian, temian ser víctimas de atropellos policiales como los que tuvieron lugar en la noche de la primera conferencia. La impunidad de los autores del atentado parecía significar que sus superiores aprobaban su conducta, y que si se intentaba nuevamente acompañar al doctor Melian, se repetirian los desmanes.

Sin embargo, no habia entre aquellos con quienes pudimos hablar el propósito de renunciar á sus derechos para evitar un desahogo de los agentes policiales. Todos estaban resueltos á proceder con prudencia, pero sin debilidad.

La plaza Libertad estaba *ocupada militarmente*. Guardia civiles á pié y á caballo circulaban en todas direcciones. En cada una de las esquinas de la plaza se hallaban colocados dos soldados del escuadron de Seguridad, uno de los cuales, hacia simulacros inofensivos de atropellada como si tratara de mostrar á los ciudadanos lo que se pescarian si no se dejaban manejar como corderos.

Esta ostentacion de fuerza, ridícula, tarasconesca, impresionó mal á los concurrentes al Club Bilbao. Los mas prudentes se hallaban exaltados, y los exaltados no parecian dispuestos á ceder.

Pero, felizmente, la policía evitó cualquier incidente desagradable. El comandante Charlone se apersonó al doctor Regules cuando iba á comenzar la conferencia, y le participó que la Jefatura no se opondria á que los concurrentes acompañaran al doctor Melian.

Sin embargo, no fué posible aprovechar el consentimiento, pues el doctor Melian, deseando sustraerse á toda manifestacion para evitar cualquier incidente, se retiró del Club por la puerta del fondo, y se fué á su casa en carruaje mientras muchos de sus amigos le esperaban en la puerta principal.

¿EN QUÉ QUEDAMOS?—La conducta de la policía, adelantándose á los deseos de los concurrentes al Club, facultándolos ampliadamente para hacer lo que motivó el brutal atropello de la otra noche, parece significar que el Gobierno desaprueba la conducta observada entonces por la policía. Pero si esto fuera así, no podría quedar impune el atentado.

¿Que piensa, en definitiva, el Gobierno acerca del proceder de la policía? Vaya uno á saberlo!

Un arreglo importante

A consecuencia de negociaciones entabladas con el Banco Hipotecario de que ya hemos hecho mencion anteriormente, los síndicos de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas se presentaron al Gobierno proponiéndole saldar los créditos que el Estado tiene contra la Compañía por concepto de cuatro ó cinco años de atrasos en el pago de contribucion directa de todas las fincas que aquella posee, mediante la entrega de dos propiedades que pasan al dominio del fisco.

El Gobierno ha aceptado la proposicion, quedando por consiguiente libres de gravámen por parte del Estado las propiedades que quedan á la Compañía.

Implícitamente queda probado por este arreglo el que tenia pactado puede decirse *ad-referendum* la Compañía con el Banco Hipotecario y que consiste en dar por chanceladas este las hipotecas que tiene sobre muchas propiedades de aquélla, mediante la entrega de un grueso lote que no baja de catorce ó quince.

De esta manera, la sindicatura de la Compañía puede disponer de las propiedades que le quedan, enajenándolas en la forma que considere mas oportuna, pues, quedan libres de todo gravámen, y el Banco Hipotecario puede hacer lo mismo con las que van á pertenecerle ahora en absoluto.

En resúmen: se acelera la liquidacion de las últimas colas de la crisis.

Contra la langosta

A los detalles que hemos dado sobre la reunion celebrada antes de anoche por la comision central de extincion de la langosta, podemos agregar los siguientes:

El doctor Pena presentó tres mociones que fueron aprobadas.

Por la primera se resuelve que las instrucciones publicadas por la comision central argentina y reimpresas por la Asociacion Rural, sean repartidas en cuanto están prontas.

Por la segunda se resuelve que se publiquen los puntos sometidos á informe de las comisiones departamentales seccionales; que se comuniquen al presidente de la comision central los nombres y direcciones de los presidentes de las comisiones departamentales, seccionales y de distrito; los parajes en que la langosta se ha posado, indicando con la mayor precision posible la extension determinada con estacas ú otros medios sobre el terreno, fijando la fecha en que empezó el desove y el tiempo que este ha durado.

Por la tercera se comisiona á un miembro de la comision para que contrate con el señor Groscurth la construccion de cien aparatos Chipriota sin chapas de zinc. El presidente doctor Lucas Herrera y Obes, designó al doctor Fein para ese encargo.

Se resolvió tambien que al remitir los aparatos Chipriota se los acompañe de las instrucciones necesarias para su uso, especialmente la aplicacion de las telas á los alambrados en combinacion con una banda del aparato.

Se aprobó por último una mocion del señor Molins para que las sesiones se celebrasen todas las noches sin necesidad de citacion.

De acuerdo con esta mocion debia reunirse la comision anoche, pero no hubo número.

La Asociacion Rural ha recibido comunicaciones de las jefaturas políticas de Canelones, Soriano, Salto y Colonia, acusando recibo de los aparatos modelo Richard Mattei que aquí la les habia remitido.

Todos ellos se preparan á ensayar el aparato, ofreciendo dar cuenta inmediata de los resultados que con él se obtengan.

Banco de la República

Ayer comenzó á funcionar el Banco de la República, efectuando varias operaciones de giros.

El gerente del Banco señor Galli se hizo cargo de su puesto, atendiendo á las diversas personas que concurrieron por asuntos relacionados con la institucion.

Tambien el Banco comenzó ayer á convertir los certificados de Tesorería correspondientes al mes de Abril del corriente año, cuya operacion efectuaba antes la Oficina de Crédito. Esta se limita ahora á verificar los talonarios, las liquidaciones y á expedir las notas que deben presentarse al Banco para su abono.

Ferro-carriles del Oeste

Por cartas particulares de la Colonia sabemos que se hallan muy adelantados los trabajos de construccion de la 1.ª seccion de los Ferro-carriles del Oeste, entre el puerto del Sauce y el Rosario.

La empresa cuenta inaugurarla para principios del ado entrante.

Parace que en esta seccion la linea sigue un trazado más regular que el de los estudios que se han practicado en la vía principal á Mercedes.

Tambien es verdad que el ramal del Sauce es el que representa mayor importancia para los empresarios señores Medice y Lacaze, constructores y propietarios de aquel puerto, del que se proponen hacer el gran embarcadero de productos ganaderos y agrícolas sobre el Rio de la Plata.

Asi se explica que dediquen todos sus afanes á este primer ramal de la línea. Los demás no corren tanta prisa.

Comision colorada

Ayer fueron pasadas las notas de nombramiento á los nombrados en la reunion de La Lira para constituir la Comision Directiva del Partido Colorado en el período comicial próximo.

Se calcula que para el mártes ó miércoles de la semana próxima se habra recibido la mayor parte de las contestaciones, que como es natural, serán afirmativas, y que para el viérnes ó sábado á mas tardar podrá instalarse la Comision.

Nada se sabe de los Presidentes honorarios, aunque se sigue hablando de que don Tomás Gomensoro y el general Perez renunciarán.

El doctor don Julio Herrera y Obes *se ha resignado* á aceptar el puesto decorativo que en la plana mayor pasiva le han designado sus amigos y correligionarios.

Preliminares del Catastro

Los estudios hechos sobre la titulacion de tierras en el Departamento del Durazno que fueron llevados hasta lo registrado en el año de 1885, van á proseguirse hasta el momento actual á fin de conocer las variantes que en el tiempo trascurrido se hayan efectuado respecto á la ocupacion y propiedad de las tierras de ese Departamento.

Con ese objeto parte para el Durazno un comisionado especial que lleva el extracto de los elementos que posee el catastro para complementarios con los antecedentes que tomará de los varios protocolos de escribanos de aquella localidad.

Otra fuente de datos del catastro es la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

Apenas instalada la Oficina Catastral, en la distribucion de trabajos se destinarán algunos empleados especialmente para tomar de aquel importante Archivo lo que fuera conveniente para la historia de la propiedad territorial privada.

Los elementos que de allí se han extraido ya son de gran importancia y bastará para apreciarla debidamente saber que el exiguo personal de empleados encargado de tal tarea ha extractado hasta fines del mes de Setiembre setenta y siete libros del Protocolo, empezando desde el año de 1787, cuya suma de trabajo representa, extracto y estudio de 7715 fojas y 258 expedientes con cópia de 74 planos que en ellas se contienen.

Ese material es clasificado en la Direccion de Catastro.

El jefe de la seccion catastral encargada de hacer ese trabajo es don Artidoro Gallo, á quien acompañó el joven Ubaldo Ramon Guerra, este último en calidad de meritorio.

La Oficina de Catastro, apenas el Ministerio de la Guerra decida sobre el número y designacion de oficiales ex-alumnos de la Academia Militar que deben tomar parte en los trabajos técnicos del catastro y se provea de la suma de dinero solicitada para comenzarlos, iniciará decididamente el trabajo sobre el terreno, comenzando por la medicion de la base que arrancará de las cercanías de la Estacion Molles del Ferrocarril Central.

De allí se desprenderá un hilo telegráfico para el servicio científico de la operacion, siguiendo inmediatamente con la triangulacion.

Sobre una reclamacion

Hablamos hace algunos dias de una solicitud de los comerciantes de la campaña de Canelones al Ministerio de Hacienda, reclamando de la patente que se les cobra por los depósitos de productos agrícolas ó ganaderos anexos á sus establecimientos.

La solicitud pasó á informe de la Direccion de Impuestos, que no sabemos si se ha expedido todavía. Uno de nuestros reporters se apersonó á un funcionario competente, interrogándolo respecto de las razones que tenia en vista la Administracion de Rentas de Canelones para proceder en la forma de que se querellaban los comerciantes de la solicitud.

Dicho funcionario en conocimiento del asunto en todos sus detalles, se expresó así:

«La 5.ª categoría, letra D de la ley impone una patente de 50 pesos á *los depósitos agrícolas ó ganaderos cuyo origen sea extraño á las propiedades donde aquellos estén situados*, CON EXCEPCION DE ACOPIOS QUE NO EXCEDAN DE 1.500 PESOS AL AÑO, EN LAS CASAS DE COMERCIO YA PATENTADAS POR OTRO CONCEPTO.

«Por razones de equidad, tal vez, ó con el ánimo de aliviar á los contribuyentes, el gobierno ha reducido á 25 pesos la patente de los depósitos mencionados en la última parte de la letra D, 5.ª categoria de la ley.—Y téngase presente que la patente para depósitos, es fija, y, en ningun caso puede anexarse á las proporcionales que son las de almacen, tienda, etc., (artículo 3.º número 4 de la ley.)

«No obstante esa regalía, hecha por el gobierno al comercio de la campaña, algunos comerciantes se permitiaron el lujo de tener ademas del depósito anexo otros depósitos mas, en distintos locales, alegando la poca capacidad de aquél para contener los frutos acopiados.

«Como la ley no ha previsto el caso, los revisadores iniciaron las respectivas gestiones, que dieron mérito á que el gobierno, ampliando su accion protectora al contribuyente, resolviese que: toda casa de comercio que hubiese pagado una patente de 25 pesos, por *depósito anexo* á los demas ramos patentados por otro concepto, podia tener sin mas recargo de patente, por los *simple depósitos* que tengan fuera del local de la casa principal; SIEMPRE QUE ESOS DEPÓSITOS *estén* CERRADOS *al despacho público*.

«Esta resolucion fué dictada en Noviembre de 1895.

«Ahora bien: los señores Señora y Lareu, han iniciado una campaña contra el fisco, pretendiendo que la resolucion citada, los exime en absoluto del impuesto de la patente prevenida en la 5.ª categoría letra D, de la ley, ó vale decir, pretenden que el hecho de no estar abiertos esos depósitos al despacho público, los autoriza para defraudar al fisco. — Es esta la doctrina que sostienen esos señores, y con ese motivo, se han presentado en queja contra la Administracion de Rentas de Canelones.

«Otro hecho relacionado directamente con este asunto, es el siguiente:

«Los señores don José Morera, del comercio de Guadalupe, y otros de Santa Lucía y Cerrillos, se presentaron á la Administracion de Canelones en Enero del corriente año pidiendo aclaracion del punto siguiente:

«Si teniendo depósito anexo á la casa de comercio, y pagando una patente de 25 o|o por dicho depósito, puede tenerse otro depósito como auxiliar del que ya está patentado. La Administracion resolvió en la forma dispuesta por la resolucion ya citada del 11 de Noviembre de 1895. Es de advertir que la opinion de los peticionarios coincidia en un todo con la resolucion dictada al respecto, y así lo consignaban en su solicitud.

«Posteriormente, en Mayo, los mismos señores se presentaron al Gobierno, reclamando del pago de la patente anexa de 25 $ que habian abonado, conforme á sus doctrinas establecidas en su solicitud dos meses antes; y, prévios los trámites de órden, con intervencion de la Direccion General de I. Directos, y opinion fiscal, el S. Gobierno no hizo lugar á la absurda pretension de esos señores.

«Desde luego, hay que observar que la patente establecida en la 5.ª Categoría letra D de la Ley, no hace distincion respecto de si los depósitos han de ser ó no cerrados al despacho público. Esa disposicion de la Ley, trata de *depósitos* simplemente; y, al establecer la escepcion hasta los 1500, pesos, habla de los depósitos cuyo *acopio* no exceda de esa cantidad; sin mencionar para nada si están ó no *cerrados al despacho público*.—Y esto se explica puesto que en la campaña no hay ni ha habido jamás depósitos de *productos agrícolas ó de ganadería abiertos al despacho público*, en razon de que esos depósitos son única y exclusivamente para guardar esos productos mientras no se remiten á la Capital.

«Por el contrario, la ley de Patentes de Giro para la capital, en la 5 categoría, letra E., establece tres clases de patentes de 40 pesos. Depósitos de harina, trigo y demás cereales; depósitos de productos de la ganadería en pequeños almacenes sin ser barracas; depósitos de todas clases de mercaderías *cerrados al despacho público*, pero en los cuales se cobre almacenaje.

«Resulta pues que, de estas tres clases de depósitos, solo el primero que trata de harina, trigo y demás cereales, es el que la ley ha querido que pueda permanecer abierto al despacho público, con la patente de 40 pesos.

«De cualquier manera que se aprecie la ley de Patentes para los departamentos, respecto del punto que se debate, ha de llegarse á la siguiente conclusion:

«1.ª Que el legislador al establecer el impuesto para los depósitos de cereales y productos de ganadería, no ha hecho distincion en cuanto á si pueden ó no estar abiertos al despacho público; y es un principio de derecho, que á nadie le es dado distinguir cuando la ley no hace distincion.

«2.ª Que el Poder Ejecutivo, ó la Direccion General de Impuestos Directos, con el mejor deseo sin duda, perjudica los intereses fiscales, rebajando á 25 pesos una patente que no puede en ningun caso rebajarse, puesto que las patentes fijas no pueden anexarse á las proporcionales, salvo el caso que previene el artículo 5.º.

«Generalmente, las casas establecidas en la campaña solo pagan patentes de giro por capitales de *mil pesos*. La patente que corresponde á ese capital es de 25 pesos, asociado el despacho de bebidas que solo paga la cuarta parte, segun lo dispuesto en el número 1 del artículo 5.º citado. Esta patente es de 12.50 pesos; total 37.50 pesos.

«Siguiendo el temperamento observado por la Direccion General de Impuestos Directos ó el Poder Ejecutivo, tenemos que, con pesos 37.50 y mas 25 pesos, puede establecerse un almacen y despacho de bebidas con mas el depósito anexo, con pesos 62.50. Cuando lo correcto sería que el comerciante pagase: 50 pesos por el depósito, pesos 12.50 por el almacen y pesos 12.50 por el despacho de bebidas tambien anexo; total pesos 75.00.

«Bien entendido que el acopio de frutos durante el año ha de exceder de $ 1.500.00; pues de no ser así, estaría amparado el comerciante en la parte final de la letra D, 5.ª Categoría de la Ley.

«Esto es, aplicando el rarísimo criterio de acumular la patente de depósito á las casas de comercio, torturando horriblemente el artículo 5.º de la Ley que establece invariablemente la patente de 50 $ para tales depósitos.

«Conviene advertir que no se ha visto aún el caso de que un comerciante de campaña, por limitado que sea su negocio, deje de *acopiar* menos de 1.500 $ á que se ha hecho referencia.

«Pero, en esta gestion, no se ha buscado precisamente favorecer al comerciante de la campaña por el contrario, se ha procurado sacarle pesos por un procedimiento muy ingenioso por cierto. Es el siguiente:

«Un individuo comisionado por una sociedad que lleva la firma «Primo Laza y C.ª» recorrió el departamento, exigiendo el 40 % del importe de la patente de depósito que debiera pagar, una vez que las gestiones practicadas por esa titulada sociedad, dieran por resultado la exoneracion de dicha patente en el año presente 1896.

Observe usted que el compromiso contraido por esa sociedad, es pura y exclusivamente para salvar á los *mitxos*, del pago de la patente *en el presente año solamente*.

Y observe tambien que las tales gestiones no se han iniciado aún: pues, si alguna gestion hay, no es en cumplimiento de ese compromiso, y sí, en razon de haber sido apremiados algunos morosos, y entre ellos el señor Lareu, de Santa Rosa, promotor é instigador en este asunto, y socio en el negocio del 40 %.

—Muchos infelices cayeron en la trampa, y uno de esos documentos, con el recibo respectivo, se encuentra á la fecha en la Direccion de I. Directos. Se trata de embromar al Fisco, y á los *creyentes de buena fe*. Eso es todo.»

Excusamos agregar, los señores firmantes de la solicitud tienen abiertas las columnas de EL SIGLO por si creen oportuno contestar á las observaciones que quedan apuntadas.

El negocio de los puentes y calzadas

Como lo habíamos anunciado, el Ministerio de Fomento dió ayer á la copia, para la prensa, los documentos relacionados con la negociacion de los puentes y calzadas del Este. Los documentos constan: del escrito de propuesta de venta al Estado; del informe pericial del Departamento de Ingenieros; del informe del fiscal de gobierno y hacienda; de las condiciones establecidas por el Ministerio de Fomento para la adquisicion; de la aceptacion de esas condiciones por parte de la empresa y de la resolucion definitiva del gobierno.

Como ya hemos dado en números anteriores un extracto completo de los antecedentes, nos limitamos á reproducir la resolucion definitiva, que dice así:

Ministerio de Fomento.—Montevideo, 14 de Setiembre de 1896.—Vistos: Apreciada debidamente esta propuesta y considerando:

1.º Que habiendo optado el P. E. cuando se perfeccionó el contrato de 16 de Noviembre de 1887 por la forma de remuneracion de peaje durante el término de diez años, debe conceptuarse ya como adquirido para el Fisco, el valor parcial de la concesion con arreglo al tiempo trascurridos desde el 5 de Febrero de 1889, fecha en que se libraran las obras al servicio público, por cuya razon ses de presumirse que para adquirir el complemento de dicha cuestion con arreglo á su valor originario, podría el P. E. elejir uno de estos dos arbitrios, á saber: dejar trascurrir el tiempo que falta para el vencimiento de dichos diez años ó bien adquirir á título oneroso esa fraccion complementaria.

2.º Que el primer arbitrio sería posible si se tratara únicamente de las obras comprendidas en el contrato de 1887—más estando relacionadas éstas con las otras llamadas de ampliacion, de tal modo que el goce y uso de las primeras está subordinado al uso y goce de las segundas y recíprocamente, formando un todo indivisible, se tendría que la simple adquisicion de aquellas (las del contrato de 1887) para redimir del peaje al vecindario si se operase á expensas del vencimiento del término nada más, no llegaría á producir de tal suerte tan anhelado fin por cuanto quedaría siempre en pié el derecho de la Empresa para obtener la remuneracion que correspondiera á las otras—las de ampliacion—y la cual por lo pronto podría basarse en una cuota de peaje sobre el valor representativo de dichas obras que fueron construidas por la Empresa, como es sabido, á mérito de la autorizacion gubernativa de fecha 31 de Octubre de 1888, por cuyos capitales invertidos sin ánimo de hacer liberalidad, no se ha gestionado la remuneracion correspondiente, debido como lo ha significado dicha Empresa á la espectativa en que vino á colocarla la promesa de expropiacion hecha [illegible] cumplida por el P. E., segun lo demuestra el mensage de 21 de Junio de 1890, pero no sea izado todavía á causa de no haberse despachado ese pedido por la H. Asamblea General.

3.º Que por consiguiente dada la necesidad evidente de decretar tránsito libre por los puentes y calzadas del Este y de arreglar la cuestion relativa á las obras de ampliacion, que dejando correr las cosas podria muy bien traducirse aun despues del vencimiento de dichos diez años, en una prórroga indefinida de concesion, sobre la base de un nuevo peaje lo suficientemente elevado para remunerar el capital con sus intereses corridos y á correr y demas gastos causados desde 1888 en adelante;—se impone presentemente la eleccion del segundo arbitrio, esto es, la adquisicion de las cuotas que aún restan para el vencimiento de la concesion de 1887;—y con respecto á las otras obras de ampliacion se impone tambien su adquisicion mediante el abono del capital invertido en ellas con mas un interés prudencial que sea equitativamente compensatorio.

4.º Que el fiscal de Gobierno halla aceptable y conveniente esta negociacion, con arreglo á las bases preindicadas.

5.º Que el Departamento Nacional de Ingenieros ha inspeccionado recientemente las obras hallándolas en estado de recibo dadas sus excelentes condiciones de seguridad y resistencia.

6.º Que la Empresa acepta las bases que exigió el Ministerio de Fomento por Decreto fecha 10 del corriente; consistentes: (*a*) en rebajar de las tasaciones practicadas las deficiencias apuntadas por el Departamento Nacional de Ingenieros importantes $ 492.60 cts.; (*b*) en fijar en el 5 o|o anual la tasa del interés prudencial pretendido por aquella en el 9 o|o; (*c*) en desistir del reclamo por peajes dejados de percibir y cuyo valor en promedio se hacia ascender á $ 5.730.[illegible] cts. Estas bajas disminuyen el precio de adquisicion en mayor proporcion aún que la que resultaria de la extricta aplicacion de las cláusulas contenidas en la vista del Fiscal de Gobierno.

Por estos hechos y consideraciones, el P. E. resuelve:

1.º Acéptase la propuesta que para la adquisicion de los Puentes y Calzadas del Este ha formulado ante el Ministerio de Fomento la Empresa respectiva.

Las obras que se adquieren son en conjunto las siguientes:

a) Un puente de mampostería con una sola bóveda de m. 9.00 de luz por m. 10.00 de anchura, situado en el camino de Artigas sobre el arroyo de Toledo, en el paso conocido de Oliveira.

b) Una tajea de mampostería de m. 1.00 de luz por m. 17.30 de ancho, situada en el camino de Artigas á m. 264.60 de distancia del puente antes descripto.

c) Tres desagües para la calzada del camino de Artigas, con revestimento de piedras y las juntas de éstas con mezcla de portland.

d) Terraplenes y afirmado con piedra partida, del camino de Artigas sobre una longitud de m. 902.00 y m. 199.70 del camino de Santa Rosa hasta empalmar con aquél.

e) Un baden en el paso de Quiles del arroyo Toledo, de m. 106.00 de longitud por m. 13.85 de ancho.

f) Una alcantarilla de m. 9.00 de luz por m. 14.04 de longitud en el camino de Artigas sobre el arroyo del Manga.

g) Terraplen á uno y otro lado de esa alcantarilla.

h) Un baden en el paso del Andaluz del arroyo Toledo de m. 9.87 de ancho por m. 9.30 de longitud.

i) Terraplen y afirmado de piedra partida á uno y otro lado del baden del paso de Andaluz.

El Departamento N. de Ingenieros procederá al recibo de estas obras en nombre del Poder Ejecutivo.

2.º El precio de adquisicion con arreglo á las bases precedentes es el que fija la liquidacion adjunta en la suma de $ 114.646.78.

Por el importe de $ 111.646.78 (ciento once mil seiscientos cuarenta y seis pesos con setenta y ocho centésimos) se expedirán [illegible] radas al 30 % de su valor escrito Cautelas de la De[illegible] diferida á que se refiere el decreto de fecha 15 de [illegible] Febrero de 1895.

3.° Admítese el desistimiento que hace la Empresa de las reclamaciones entabladas sobre cobro de pasajes con motivo de la resolucion del Ministerio de Fomento de fecha 29 de Mayo de 1894.

4.° Dirijase oficio á las Juntas E. Administrativas de los departamentos de la capital y Canelones haciéndoles saber que á mérito de este arreglo es libre el tránsito por las expresadas obras de vialidad del Este.

5.° Pase á la escribania de Gobierno y Hacienda para que simultáneamente á la entrega de las cautelas con la competente intervencion de la Contaduria General extienda la escritura correspondiente, debiendo remitir cuatro testimonios á este Ministerio para instruir las comunicaciones que deben dirigirse.—IDIARTE BORDA — JUAN JOSÉ CASTRO.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Renuncia del señor Piccardo

A las 2 y 20 p. m. llamó á sesion el primer vice señor Felipe H. Lacueva, entrando á sala los señores Gomez, Herran, Stewart (don Enrique), Devincenzi, Lecueder, Nicrosi, Rüker, Flores, Mendez, Ferrando, Enciso, Rodriguez (don Antonio M.) Herrera, Casaravilla, Del Busto, Vidal, Carbajal, Lenzi (don Cárlos E.), Ros, Campistegui, Ciganda, Vazquez Ledesma, Gallinal, Rodriguez (don Gregorio L.), Otero, Tavolara, Etcheparehorda, Marfetan, Varela, Solsona y Lamas, Zavalla, Sierra, Mendoza, Zorrilla, Dominguez, Viaña, Etcheverrito, Lenzi (don Eduardo), Perez (don José V.), Fernandez, Diaz (don Teófilo), Turenne, Tubino, Moreno, Bayce, Herrero y Espinosa, Barbot, Lamarca, Segundo, Vigil, Costa Gutierrez y Cardoso. Faltaron con aviso los señores Bauzá, Llobet, Stewart (don Duncan), Suarez, Lacueva (don Hector), Perez Montero, Perez (don Abel J.), Bachini. Sin aviso los señores Rios Gimenez, Diaz (don José F.), Barros, Arteaga, Cabral, Sanguinetti, Muñoz y Maines y por renuncia el señor Piccardo.

Señor presidente—Está abierta la sesion. Van á leerse las actas.

—Se leyeron dos que fueron aprobadas sin observacion y se pasó á dar cuenta de que el Honorable Senado comunicaba haber aprobado el proyecto de ley que autoriza á la Junta del Salto para acordar la concesion de un tranvia.—(Se mandó archivar).

—Tambien se dió cuenta de haberse expedido la Comision de Hacienda en el proyecto de ley remitido con sancion por el Honorable Senado que modifica el artículo 4.° de la ley de liquidacion del Banco Nacional.—Se mandó repartir.

Señor presidente—Va á entrarse á la órden del dia. Está en discusion la renuncia presentada por el señor diputado Piccardo. Tiene la palabra el señor diputado Flores que habia quedado con ella en la sesion anterior.

Señor Flores—Señor presidente: tengo necesidad de repetir que si consiguiera aclarar el punto que estoy tratando, á propósito de la renuncia del señor diputado por Paysandú, habria contribuido—me parece que poderosamente—á señalar rumbos fijos á los grandes partidos de mi pais y á los que puedan formarse en adelante para servir evidente y atinadamente ya, nuestra inevitable nacionalidad, consagrándola así.

Partidos, decia, que han vivido en la guerra, no es posible que puedan vivir en las mismas condiciones en la paz, porque los partidos en la paz viven en los parlamentos; y de cierto que este no es un campo de Agramante...

¿Y por qué nuestra nacionalidad estaba comprometida en esas constantes luchas guerreras? Porque ellas despedazaban nuestro pais, matando y arruinando á sus hijos.

¿Y lo sabian reflexivamente nuestros partidos, y lo sabiamos los orientales, cuando así procediamos, el resultado á qué necesariamente teniamos que llegar?

Habia algo de instintivo y poco ó nada de reflexion.

Nosotros mismos no creiamos en nuestra nacionalidad. Se habian hecho todas clases de esfuerzos por obtenerla, por conquistarla, y sin embargo nosotros la creiamos un problema mas que una realidad.

Así se explica que cuando, por ejemplo, el general Oribe despues de la derrota del Arroyo Grande pasa á nuestro territorio y atraviesa las campañas de nuestro pais y llega á poner sitio á Montevideo, la primera idea que recorre el pensamiento de los orientales que defendieron despues el sitio de Montevideo, es que la independencia de la patria estaba en peligro.

Otro tanto sucede con la revolucion del general Flores en 1863.

Los hombres del partido blanco afirmaban que la independencia de la República estaba en peligro: que el ejército que se llamaba Libertador, obedecia á órdenes del gobierno argentino, primero y, despues, con el trascurso del tiempo, obedecia al emperador del Brasil.

Estos dos hechos evidencian bien á las claras cual era la índole, cual era la manera de luchar de nuestros antiguos y tradicionales partidos.

Necesariamente cuando uno de ellos se alzaba en armas agredia la independencia de la República según la opinion del otro, y viceversa, cuando el otro se alzaba en armas atentaba indispensablemente la independencia de la República según el uno.

¿Acaso nuestros hombres, ó algunos de nuestros hombres importantes opinaban del mismo modo, es decir, manifestaban los mismos temores?

Mas alta es una personalidad, mayor es la importancia que tienen las afirmaciones que esa personalidad hace.

El doctor don Juan C. Gomez, pensador eminente, creia que nuestra patria no tenia otro destino que la anexion á la República Argentina.

Pero hay todavía un ciudadano mas acriollado, digámoslo así, el doctor don Pedro Bustamante, que opinaba de la misma manera.

¿Tras de estas dos personalidades que manifestaron públicamente sus ideas se amparaba alguna escuela política de acuerdo con esas ideas manifestadas?

He señalado lo que opinaban los partidos. Y aquí me veo obligado á hacer una digresion que se enlaza natural y lógicamente con las afirmaciones que estoy haciendo y con la tarea que me he impuesto.

¿Es cierto lo que he afirmado en mi discurso anterior? ¿Es cierto que el general Rivera, fundador y jefe del partido colorado, trató el año 47 de celebrar la paz con el general Oribe? ¿Es cierto que el general Flores, jefe del partido colorado, trató por la misma época de hacer la paz con el general Oribe, yendo á su campamento?

Son estos hechos históricos comprobados.

Y bien, ¿no dicen nada á la razon y al corazon de los orientales estos dos hechos? ¿Podian creer esos generales cuando iban al campo ó cuando entablaban relaciones de paz con el general Oribe, podian creer que don Manuel Oribe tenía la intencion innegable, indestructible, de atentar á la independencia de la República, á la soberanía de la patria?

No podian, señor presidente, ni el general Rivera, ni el general Flores, pensar tal cosa; porque, si realmente lo hubieran pensado, no hubiesen entablado relaciones con el general Oribe en la forma que lo hicieron.

Además ¿cómo concluye el sitio de Montevideo? El sitio de Montevideo concluye por la paz y con esta fórmula, fórmula que quiso celebrar la Comision del partido colorado recientemente electa en su aniversario el 8 de Octubre: «no hay vencidos ni vencedores».

Quedan despues de esto sin duda los ódios, los resentimientos personales, pero no me parece que haciendo bien la filosofía de nuestra historia, de esta á la que me vengo refiriendo, podamos decir exactamente que el general Oribe atentaba de todos modos é inevitablemente á la soberanía nacional.

¿Y qué resultaria sino podemos decirlo con exactitud? Resultaria que se acortarian las distancias que se creia que alejaban á los hombres de los dos grandes partidos que realizaron la independencia de la pátria y fundaron la República; porque aunque esos dos partidos no existieron,—como era natural que no existiesen durante la guerra de la independencia,—fueron los mismos hombres que actuaron en una y otra época, en la de nuestra independencia y en las primeras de nuestras guerras civiles.

¿Qué lo trajo á don Manuel Oribe á su país? ¿Qué le dió por ponerse al servicio del tirano argentino?

Es preciso entrar en las indagaciones históricas, como un médico armado de su bisturí, opera al paciente con la intencion, no de matar, con la idea de curar, con la certeza de hacerlo ó por lo menos con la esperanza de conseguirlo.

Así se debe de entrar á juzgar los sucesos y los acontecimientos: no con la intencion decidida, irrevocable de ver delincuentes y criminales, sinó armado de la crítica científica á fin de conocer razonadamente el móvil de las acciones de los hombres, sin dejar de tener en cuenta, siempre y necesariamente, los resultados que ellas han producido.

Se dice de Robespierre que el 21 de Junio perdió el equilibrio de su alma y nacieron entonces sus furores, su pánico y las desconfianzas que caracterizan á su partido.

¿Quién nos dice que cuando se vió don Manuel Oribe en la ciudad de Buenos Aires, no perdió allí, en medio de aquellos crímenes, el equilibrio de su alma, no sintió lo que todos los hombres sentimos en momentos dados no sintió miedo en aquella atmósfera de sangre que envolvia al tirano argentino; y no tuvo quizás el suficiente dominio sobre sí mismo para librarse de él, convirtiéndose entonces, por el pavor, en el teniente del general Rosas?

Es conveniente á parte la significacion virtual de la defensa de Montevideo, es conveniente su desenlace, porque él le proporciona ocasion al general Oribe, á su partido, al partido sitiador, de revelar patentemente sus aspiraciones, de cierto latentes, pues que se revelaron serena y reflexivamente en 1851.

Apenas pasa el general Garzon, se le reunen jefes importantísimos del general Oribe, como lo eran Gomez, Lúcas Piriz, Moreno, Villaurreta y otros muchos.

¿Qué significa ese proceder? ¿No evidencia á las claras que esos hombres tenian su corazon oprimido y que cuando pudieron manifestar franco y lealmente su patriotismo contenido por la fuerza de las cosas, lo hicieron sin reposo? ¿Y el mismo general Oribe, el antiguo luchador por nuestra independencia, el militar de los 33, acaso no sintió alijerado su corazon, regocijada su alma cuando vió el desenlace feliz de aquellos acontecimientos que le permitian respirar con libertad y asociarse, como se asoció, á la obra redentora de Octubre de 1851?

Se ha dicho que el General Oribe pudo entrar á Montevideo en los primeros dias del asedio inmortal. Yo he oido decir al general Flores, sitiando á Montevideo en 1865, que no se tiraria ni una sola bomba sobre la ciudad.

Replicará alguien: lo mismo que se tiraron en Paysandú pudieron haberse tirado sobre Montevideo.

Yo no replicaré á quien se expresara de esa manera ó á quien me replicara de ese modo, despues de hablar como lo acabo de hacer...

Algo parecido de lo que pasa con el general Oribe sucede con el general Garzon.

Este militar acompañó al general Urquiza durante la lucha entre federales y unitarios, entre blancos y colorados hasta el sitio de Montevideo.

Lo natural seria suponer que el general Garzon participaba del todo en todo de las ideas de don Juan M. de Rosas; y no sé en qué criterio se han inspirado hasta hoy nuestros publicistas para ver en el general Garzon el intérprete de las aspiraciones nacionales y lanzar sobre la personalidad y la memoria del general Oribe los cargos de agresor á la soberanía nacional.

¿Pues qué, podemos alterar el criterio histórico á nuestra voluntad? Y alterarlo de esa manera, como lo hemos hecho, era marchar poco á poco á la pérdida de nuestra nacionalidad, porque rechazábamos sistemáticamente todos los datos, aunque fueran los verídicos, que favorecieran la vida nacional, ensañándonos y tratando de mancillar á todo trance á nuestros hombres, no mirando mas que sus procederes malos; olvidando todos sus hechos favorables al bien, á la independencia, á la libertad y á la dignidad de la República.

Los pueblos pagan caro su criterio falso y en nosotros se ha cumplido esa ley ineludible.

No ha de faltar quien afirme que con estas ideas —que creo criterio histórico incontravertible—no ha de faltar quien crea, repito, que yo empobrezco al partido colorado.

Diré con un pensador eminente y sereno, que no se empobrece á nadie sacándole de su cartera sus valores malos y sus billetes falsos.

Y esa historia que se habian forjado fantasticamente los partidos tradicionales, es una historia falsa; era la historia que satisfacia los instintos bárbaros y salvajes del corazon de los hombres ignorantes ó de los pueblos jóvenes sin experiencia y sin criterio. Esa falta de criterio era el que los llevaba á la lucha, era el que los llevaba á las batallas, á las guerras fratricidas que arruinaron nuestro país y que tan hondamente han dividido nuestra sociedad.

Quedarán en adelante, señor Presidente, quieran ó no quieran mis compatriotas, agravios individuales, agravios personales, pero no quedará, ¡nó!, sobre la frente de ningun partido oriental el oprobio de haber atentado contra la independencia de la pátria.—(Aplausos).

Cambiados los conceptos, decia los otros dias, se cambia el curso de los hechos.

Pues bien, á medida que estas ideas han hecho camino en la razon pública, la figura de Artigas ha ido saliendo de la penumbra y entrado en las claridades inmortales donde vive el fundador de nuestra independencia.

Antes para muchísimos orientales — es preciso decirlo con franqueza, no se falta ni á las conveniencias parlamentarias ni al amor de los grandes destinos nacionales—Artigas era un enchalecador. Hoy Artigas es el fundador de la independencia de la República.

Artigas preside las deliberaciones de los representantes del pueblo, y aquello que ayer no mas se hacía por instinto, empieza hoy por hacerse reflexivamente.

Es que nuestra nacionalidad se afianza; y á medida que ella se afianza, los partidos han tenido que modificar sus relaciones; solo quisieren mantenernos ó volvernos á aquellas luchas sangrientas -y como tales desgraciadísimas—los demagogos, los anarquistas y los aspirantes á alzar su personalidad sobre las desgracias nacionales; pero no podrán hacerlo, no podrán conseguirlo, porque no encontrarán aquí, en la patria, terreno propicio para librar batallas ya imposibles.

La accion que estas ideas determinan se impone.

Hay un hecho que para mi evidencia bien la verdad de estas afirmaciones.

Creyeron muchos hombres de la generacion á que pertenezco—y con mayor razon lo creyeron otros de las anteriores—que al fin y al cabo la República Oriental seria un satélite de la Argentina.

Eso hubiera podido suceder, y justo es decirlo, que los partidos orientales hicieron todo porque eso sucediera. Si, los partidos orientales, tanto el blanco como el colorado, el colorado como el blanco, hicieron todo lo posible por que eso sucediera.

Sin embargo la conducta de Artigas, simbolizada en sus palabras: no sacrificaré el patrimonio de los orientales al vil precio de la necesidad, cambió la faz de los destinos de este pais tan poderosas son las ideas y tan grande es la autoridad del que las puede reivindicar como suyas de hecho y de derecho.

Era posible á pesar de todos los esfuerzos de Artigas y de su pueblo, que triunfase la accion que favorecia la pérdida de nuestra nacionalidad; pero para ello hubiera sido necesario que el pueblo argentino fuera un pueblo conquistador, y este pais ha probado que no lo es.

Sus litigios nacionales los ha resuelto por medio del arbitrage, y en esta emergencia en que se creyó por algunos - no por mí, y claramente manifesté entonces mis ideas, en que se creyó, digo, por algunos, que la República Argentina y Chile sacarian su espada de combate, los mismos que eso creyeron opinaron que la República Oriental debia de entrar necesariamente en esa guerra, y así opinaba yo, en caso de que hubiera estallado la guerra, que creia, repito, que no estallaria como así sucedió.

Y en efecto; si la lucha se hubiera producido, mi opinion es que, hubiera ó no lo hubiera querido, la República Oriental tendria que haber participado de esa lucha y de las contingencias de ella.

Felizmente el pueblo argentino no ha querido ser un pueblo conquistador y ha preferido á la condicion inevitable de todo pueblo conquistador, á la guerra, la paz.

¿Pero, es posible dejar de decir por brevísimas que sean, algunas palabras respecto de la actitud asumida por Gobierno Oriental? No, señor Presidente, no es posible.

—Se dice—y es lo que no sabemos hasta ahora los representantes del pueblo.—se dice que el gobierno trató de mantener la neutralidad de la República y como no la podia mantener sola, trató de conseguirla conjuntamente con el Brasil.

El carácter de esa neutralidad debia de ser armada.

No conozco en estos asuntos un proceder mas disparatado que semejante proceder.

Y estamos bien dentro de la cuestion que tratamos, á propósito de la renuncia del señor diputado Piccardo, porque si en ese, como en otros casos, yo llegara á evidenciar que el Gobierno de la República no se encuentra dentro de los deseos nacionales, dentro de los intereses nacionales, estaria hasta cierto punto justificado lo que yo voy á afirmar en definitiva en este discurso.

Cómo suponiendo que hubiera estallado la guerra entre la República Argentina y Chile, nosotros, la República Oriental, iba á hacer causa comun para conservar su neutralidad armada con el Brasil?

No de balde ha existido en las monarquias la nobleza; no de balde existen en la República los nombres históricos. Es preciso que los que ocupan los altos puestos del pais, conozcan su historia y no que la conozcan de oidas ó solamente por la tradicion. Es preciso, muy conveniente es al menos, que estén vinculados á ella por la herencia, por sus antecedentes; porque no es lo mismo tener tales ó cuales ideas aprendidas en los libros ú oidas narrar como cosas de otros pueblos, que sentidas en el corrzon del ciudadano, del patriota, que es el alma de la patria, en el seno del hogar, en esas veladas ó conversaciones en que se recuerdan los padres á los hijos, los grandes sacrificios hechos por la tierra natal, empapada con la sangre de sus venas...

De ahí la necesidad que los que ocupan los primeros puestos en un pais ó una parte de ellos, sean hombres que tengan arraigo en las costumbres y en la historia nacionales, porque, cuando eso no sucede, se exponen los que ocupan esos altos puestos á cometer grandes disparates, repito, que merecen el desden del patriotismo y de los pensadores.

Podrán, señor presidente, ciertos hombres ocupar altos puestos en la vorágine de las pasiones desencadenadas, pero no despojarán nunca al patriotismo, á la inteligencia y á la virtud del derecho de poderlos ocupar con el regocijo de sus conciudadanos.

Aquellos hombres se han de encontrar, en cada uno de los pasos que den como sucede actualmente, con mil inconvenientes en su camino, porque desconocen al que tienen que seguir, por falta de preparacion natural y adquirida.

¿Cuál habría sido la situacion de la República Oriental, aliada con el Brasil? Pues si esa guerra, desgraciadamente, hubiera estallado—y que yo creí siempre que nunca estallaria, como lo manifesté aquí en este recinto—y Chile hubiese sido el vencedor, el Brasil hubiera hecho pagar caro á la República Oriental el haber mantenido su neutralidad y ya no estaria la Repúblico Argentina, vencida, en condiciones de auxiliarla. Y vice-versa; si la República Argentina hubiera sido vencedora de Chile, le hubiera hecho pagar caro á la República Oriental la conducta que habia observado en esa pugna.

Y el Brasil, señor presidente,—y yo reconozco los servicios que algunas veces el Brasil ha prestado á mi país, reconozco la gran significacion de la república brasilera, en la armonía de las naciones americanas (pero yo conozco á los pueblos como conozco á los individuos y sé que la ley del egoismo y de sus propias conveniencias ó necesidades, es superior á las agenas), y vencedora, decia, la República Argentina, le hubiera hecho sentir á la Oriental su conducta que ella calificaria de desleal. El Brasil se hubiera asociado á la Argentina para sacar partido y hacernos pagar la neutralidad que nos habia conservado. Esos dos pueblos, el argentino y brasilero, se hubieran asociado, entonces, para aumentar nuestras desgracias sino para arrebatarnos nuestra nacionalidad, festejando así el uno la victoria del otro á costa de nuestra impresion.

Esta es la tradicion, esta la historia, y una y otra, señor presidente, no serán desmentidas por ninguno de mis compatriotas que conozcan las palpitaciones del corazon nacional.

Y para que errores tan crasos se produjeran, como esos que he señalado, he afirmado que tenian que producirse por hombres agenos á la tradicion nacional y agenos tambien á la labor que impone una que tiende acertadamente al imperio de las instituciones.

Yo me pregunté, señor presidente, al empezar este discurso, qué deseo abreviar en todo cuanto depende de mi voluntad, porque ha tenido razon, ha interpretado bien mi pensamiento un suelto de EL SIGLO, y no hay que extrañarse, que á menudo en mis discursos me refiera á algunos de los diarios caracterizados de la opinion, porque así manifiesto espontánea y reflexivamente mis convicciones, que se fundan, en primer término en el respeto de la opinion pública, y aquel que tanto respeto le tiene á la opinion pública, ha de saber respetar y considerar como se debe á los poderes públicos que de la opinion emanan, ó que por lo menos han de tender ó tienden á esa emanacion.

Pues decia ese diario, que el diputado Flores no hablaba por el placer de hablar y tenía razon; hablo porque creo tener que decir algo á mi país, sabiendo en definitiva cual es el resultado personal de aquellos que dicen verdades, porque, desde hace mucho tiempo, conozco y lo conozco desde siglos por la historia, cuál es el fin de todos los redentores.—(Risas).

Decia yo que al fin y al cabo quieran ó no quieran, los partidos, el pueblo realiza sus ideas cuando naturalmente están dentro de la verdad y de las exigencias nacionales. Me preguntaba qué se habia cambiado, señor presidente, qué se habia alterado en la República para que el señor diputado por Paisandú enviase su renuncia? Afirmé tambien, de acuerdo con la opinion unánime de esta Cámara y con la del país tambien, que estamos en un convencionalismo; y saqué, como una consecuencia de esa afirmacion, que estábamos en el restablecimiento de las instituciones, y agregué, por fin, que si estábamos en la obra ó la labor del restablecimiento de las instituciones, no podian estas estar en todo su vigor; y como consecuencia necesaria de estas afirmaciones que la influencia de los hombres habia de primar sobre las instituciones.

Nota—(Por haber llegado el resto de los originales despues de las doce de la noche, nos vemos obligados á suspender, hasta la edicion próxima, la continuacion del discurso del señor Flores).

DE CASTELAR

El pan-iberismo

Italia conserva la educacion estética del género humano, porque Italia es la madre del Renacimiento; Alemania conserva la educacion científica del género humano, porque Alemania es la madre de la Reforma; Francia conserva en el Occidente europeo la iniciativa revolucionaria, porque Francia es la madre de la Revolucion; Inglaterra conserva en todo el continente el principio de la estabilidad constitucional, porque Inglaterra es la patria ilustre del Parlamento; y nosotros, españoles, somos, hemos sido, y seremos perpetuamente los mediadores entre el viejo y el nuevo contingente, porque nosotros, nuestros héroes, nuestros marinos, nuestros navegantes, crearon, mas que descubrieron, entre el Atlántico y el Pacífico, la nueva tierra de América para que fuera en el momento mismo en que comenzaba la época moderna y renacía el genio de la civilizacion, como el monumento vivo de la libertad, y con los resplandores de sus horizontes y las bellezas de su próvido suelo, el digno santuario del espíritu moderno.

Importa poco, muy poco, que se hayan roto gran parte de los lazos políticos, de los lazos materiales que nos unian con América. Los españoles, en el mero hecho de ser españoles, somos esencialmente americanos; y los americanos, en el mero hecho de ser americanos, son esencialmente españoles. Seward, á quien llora la democracia moderna; Seward decía, concluida la guerra de los Estado Unidos: España será siempre una potencia americana. Y el Ministro de Lincoln representa con justo títulos en la historia toda la integridad americana. Importa poco que se hayan roto los antiguos lazos materiales que nos unian á América. Pues qué, ¿la Patria es el Estado? ¿La Patria es el Gobierno? Mezquina idea de Patria seria esa.

La Patria es el origen de que prevenimos, la raza á que pertenecemos, la cuna en que nos mecimos, el hogar que tiende sobre toda nuestra existencia la gasa de oro de su poesía, el templo que nos inspiró las primeras esperanzas, y donde como nube de incienso se perdieron tambien las primeras oraciones; la lengua, esa forma de la idea, ese verbo del alma: y todo esto es y será, y no puede menos de ser eternamente español en América; y si nos denuestan, se denostarán á sí mismos; si nos maldicen, se maldecirán á si propios; si reniegan en esta lengua, la mas bella, la más sonora, la más rica que en mundo moderno hayan hablado los hombres, y que es como el anil o de oro, esmaltado por tantos genios con el cual se halla unido el espíritu español eternamente, así en los anales de la moderna como en los anales de la futura historia.

Los pensadores europeos comprenden todos con suma dificultad el mundo americano. Los whigs y los torys ingleses, cuando la guerra maldecida por Dios y por los hombres empezó en el Sur de los Estodos Unidos, creyeron que se romperia la confederacion americana y lo publicaron hasta en la Cámara de los Comunes; error pagado en su saludable y sublime humillacion de Ginebra. Un hombre eminente, uno de nuestros mas ilustres abogados, uno de nuestros mas grandes oradores, don Juan Francisco Pacheco, fué á México de embajador de la nacion española, llegó, entregó sus credenciales á todos los que representaban la reaccion; y vino, entró en el Senado, y dijo el año 1862 que á los cinco años de una serie de reyes constitucionales se dilataria desde el Potomac hasta la Patagonia. Nosotros, en cambio dijimos que Buckanan preparaba la insurreccion del Sur, y la preparó. Cuando Lincoln iba fugitivo huyendo de los salvajes del Missouri que le enviaban asesinos para atajarle el paso al Capitolio de Washington, donde habia de obtener el martirio y la inmortalidad, dijimos que se veria obligado á concluir con la esclavitud, y vióse obligado á concluir con la esclavitud.

Nosotros, durante aquellos dias horrorosos, en que á orillas del Rappahanock 14.000 de los libres morian en la batalla de Fredericksburg por la santa causa de la emancipacion de los negros, nosotros dijimos: adelante, adelante, que triunfareis; y triunfaron. Nosotros, cuando aquí hubo veleidades de reincorporaciones insensatas, dijimos en nuestros periódicos los peligros de aquellas tentativas. Nosotros, cuando se imaginaba por los grandes génios diplomáticos de Europa el envio de una sombra de imperio al suelo mexicano y aquella victima de los errores, de las ambiciones, de las injusticias y de los perjuicios de los Reyes, aquella victima iba hácia América, nosotros le dijimos en nuestros periódicos, escrito está: «Te aguarda la suerte de Itúrbide; crees que vas á encontrar un trono, y vas á encontrar un patíbulo.» ¿Por qué? Porque nosotros tenemos el genio del porvenir y el genio del porvenir es el genio de América.

Pero á la manera que el dolor aguijonea de suyo á los individuos, la rivalidad, la competencia necesaria tambien, aguijonea de suyo á los pueblos. Si se han concluido en América los temores de parte de Europa, hay ciertamente grandes rivalidades de razas, las hay en el seno de aquellas sociedades. Como el planeta está condenado á la guerra de las especies, la historia está condenada á las rivalidades de las razas. Y pudiera haber alguna quizás la haya, que llena justamente del orgullo de su prosperidad y del espíritu de conquista y combate, aspirara á ocupar en el continente americano más terreno que aquel que le señalaron la Providencia y la naturaleza.

La raza española sabe que para contrastar esto no necesita de la guerra; que afortunadamente las guerras concluyen donde comienzan las democracias.

La raza española sabe que necesita resolver dos problemas: un problema de política interior otro problema de política exterior. El problema de política interior consiste en no creer que la democracia es un principio simple, único. Sucede con los elementos sociales en política lo mismo que sucede en la ciencia con los elementos aristotélicos. Se creian simples y han resultado compuestos. En la sociedad, como en la naturaleza, necesitamos elementos compuestos. Lo mismo nos asfixiamos en el oxígeno puro que en el puro ácido carbónico.

La democracia es libertad, pero tambien es autoridad; movimiento, pero tambien estabilidad; accion, pero tambien freno de esta accion, derechos individuales, pero tambien disciplina y autoridad social. La democracia hispano-americana comprende ésto y emplea sus fuerzas en aliar el derecho con la autoridad y aliar la movilidad, la iniciativa de las muchedumbres, con la tranquilidad, con la solidez de los pueblos y con el firme establecimiento de los gobiernos populares.

Y despues que se hayan resuelto esos problemas interiores, después pensará la democracia española de América en que no puede vivir aislada, en que necesita cada uno de aquellos Estados entenderse con los demás Estados. Y reacerá la gran idea de Bolivar.; Y en el istmo de Panamá, teniendo á un lado Europa y al otro Asia, bajo las manos de dos hemisferios del Nuevo Mundo, se reunirará la raza española para fundar allí la grande liga de la democracia hispano-americano, para fundar su libre confederacion. Y se acordarán nuestros hijos de que si los divide el que unos se llamen mexicanos, los otros argentinos, los otros colombianos, los junta el que todos son españoles.

Y aparecerá sobre el gran Congreso del istmo de Panamá el genio de nuestra Patria con autoridad mayor que la autoridad de nuestros antiguos capitanes, con la autoridad de la razon y del derecho, y con una gloria más ilustre que la gloria de nuestras conquistas, con la gloria de la democracia del progreso.

Mas para esto necesitamos conservar las islas que allí tenemos. No queremos, téngalo entendido el mundo aumentar una pulgada más de tierra, como no sea la pulgada de Gibraltar; no queremos más que aquello que nos pertenece, lo repito, la pulgada de Gibraltar; no queremos una pulgada más de tierra pero no queremos ni una pulgada menos, no lo queremos; no queremos abandonar ni aún el Peñon de la Gomera. Y voy á decir por qué deseo yo la conservacion de todos estos territorios.

El espíritu no es solamente individual, es nacional tambien. Y no es nacional solamente, es tambien espíritu de raza. Y no es espíritu de raza tan solo, es espíritu de continente es espíritu del mundo. Y no es espíritu del mundo solamente, es espíritu humano, absoluto. Y yo declaro que la geografía se somete al espíritu. Esta tierra tan sólida se somete á la idea como la blanda cera al sello. Y conviene en la geografía de la humanidad, conviene en las relaciones entre las razas, entre los pueblos y entre los continentes, que haya sitios de nuestra tierra destinados á ser términos medios entre los pueblos, entre las razas y entre los continentes.

Eso lo ha hablado siempre en la historia: el Ro-

[illegible — remaining columns of the spread (cattle-market table "Entrada y precio del ganado en la Tablada del Norte", Teatros y fiestas, Datos diversos, Crónica policial, Comercio, shipping, Sección judicial, Diversiones públicas, Avisos) too small to read at this scan resolution]

[illegible — remaining advertisement columns]

RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

Francesas, inglesas, alemanas é italianas

PARA LA ENTRANTE ESTACION

EN LA IMPORTANTE CASA IMPORTADORA

DEL SEÑOR DON

SANTIAGO GUIDO

Calle Rincon núms. 160 á 166, esquina Cámaras

EL LUNES 12 de Octubre y dias siguientes

A LAS 12 1/2 EN PUNTO se procederá á la venta del selecto surtido de dicha casa que por su

CLASE, VARIEDAD Y CANTIDAD

hace que sea una de las mejores ventas en remate.

Las ventas se efectuarán por bultos, 1/2 bultos y fracciones. Despáchado y en depósito para

Registreros, roperos, sastres, tenderos,

MERCEROS, PELUQUEROS Y SOMBREREROS

Mucho recomiendo la asistencia á estos grandes remates por ser bien conocida la importancia de la casa.

2839-oct.6



J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS

Y

UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

Yerba-mate de la Industrial Paraguaya

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Libros nuevos

Tavernier—Les tramways aux Etats-Unis

Thèmes tactiques gradués— Application des règlements sur le service en campagne et sur les manœuvres à un détachement de toutes armes, par le major Griepenkerl, 1896, 1 vol.

Organisation, attaque et défense des places, par J. Sandier, 1 vol.

Organisation du matériel d'artillerie, bouches à feu, projectiles, gargousses, fusées, étoupilles, affûts voitures, armes portatives, & &, par E. Girardin 1 vol.

La photographie judiciaire, par A. Bertillon, 1 volume.

Histoire de la langue et de la littérature française, des origines à 1900, publiée sous la direction de L. Petit de Julleville, tome 1er., moyen âge—(des origines à 1500), première partie, 1 vol.

Éléments de droit constitutionnel, par Ermain, 1 volume.

Eléments de la science des finances, par Boucard et Joze, 1 vol.

De la protection des enfants sans famille, par Milhaud, 1 vol.

Traité pratique de législation anglaise sur les sociétés anonymes Limited, par Destruels, 1 vol.

Tratado de Economia Politica, por Ch. Gide, traducido de la 5.ª ed. francesa y prólogo, por R. de Olascoaga, 1 vol.

Estado actual de los estudios económicos en España, por R. de Olascoaga, 1 vol.

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA

BOLSA

SORTEO DE TITULOS

15.° SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha, han resultado amortizados los siguientes títulos: 100, 121, 125, 198, 229, 232, 256, 310, 334, 372, 401, 502, 568, 588, 625, 652, 707, 741, 812, 888, 913, 917, 1013, 1097, 1235, 1251, 1330.

Los portadores de estos títulos pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle Cámaras núm. 76, todos los dias hábiles de 2 á 3 p. m., previniéndoles que cesan de ganar intereses desde esta fecha.

En el mismo local yá la misma hora, se pagarán los intereses del 15.° semestre.

Montevideo, Septiembre 30 de 1896.

A. Barreiro y Ramos—M. Lessa.

2801-oct.11

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPÓSITO

126—Calle Cerrito—128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LÓNDRES

SUCURSAL

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm.

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

200-CALLE MISIONES-200

AMORTIZACION DE ACCIONES

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3.000).

Las propuestas deberán ser presentadas hasta las tres de la tarde del lúnes 19 del corriente, para ser abiertas, á esa hora, por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, Octubre 7 de 1896.

La Comision Liquidadora.

2859-ot.18-3.ªpág.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañia de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 de la tarde á recibir el 53.° dividendo.

Montevideo, Octubre 6 de 1896.

2850.ot.23 — *El secretario.*

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

Correspondientes á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAP PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los **miércoles**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los **viérnes.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los **sábados.**

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-3.ªpág

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillerme E. Hill

Á LA CALLE

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsy:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion del cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que el pose verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocidas hoy en la ciencia dental. 11-per.dpm.3.ªpág.

ENFERMEDADES DEL **ESTOMAGO**

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito. . .	£	1.000.000
Id integrado . .	»	500.000
Fondo de reserva . .	»	850.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario d Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 1 %.
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » » . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . . 4 »

1.° de Octubre de 1896.

M. B. Brooks, Gerente.

ACEITE DE HOGG

de Higados Frescos de Bacalao

El más recetado por los Médicos del Mundo entero.

El mismo aceite en **EMULSION** con Hipofosfitos de cal y soda.

Curan: *ANEMIA, TÍSIS, RAQUITISMO, ESCRÓFULA*, etc.

Exíjase el FRASCO TRIANGULAR.

HOGG, Farmᶜᵒ, 2, Rue Castiglione, Paris y FARMACIAS.

Aicardi Pedro J. Dr. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias.—Tratamiento rápido y moderno de los cálculos vesicales por medio de la Litotricia.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 49, casi esquina Andes. 1229—perm.ed.m.

Saladero «Rio Negro» (Paso de los Toros)—En perfecto estado, pronto para trabajar, se ofrece en venta; Misiones 200 darán razon. 2835-en.3-ed.mna.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles ricos, alfombrados, cuadros al óleo y grabados y demás objetos de la casa calle Paysandú núm. 168, entre Arapey y Dayman

EL MIERCOLES 14 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño para el campo, de todos los ricos muebles de esta casa que consisten en

Sala, ante sala, 3 dormitorios, comedor con servicios de toda clase, platinas, cuadros al óleo y grabados, alfombrado en toda la casa, aparatos de gas y demás objetos de familia.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado para sala tapizado en Velour de Génes en muy buen uso.

3 amueblados para dormitorio.

1 id de nogal para comedor.

Jarrones, floreros, mesitas y sillas de fantasía, aparatos de gas, percha, lámpara, escritorio para señora.

Por carteles mas detalles. 2865-ot.9

José B. Gomensoro

De dos chacras pertenecientes á la sucesion Santiñaque.

EL LUNES 19 del corriente, á las 2 en punto de la tarde remataré en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por mandato judicial, lo siguiente:

1 chacra situada en el Rincon del Cerro con un área de 54 hectáreas, 8491 metros, con la base de pesos 4753.60.

Una chacra sobre el arroyo Las Piedras con poblaciones de material para casa de negocio y para familia, con árboles y monte, con la base de 2312 pesos.

Oblacion, el diez por ciento.

Los títulos pueden verse en la calle Sarandí número 158. 2852-ot.7

José B. Gomensoro

De muebles, alfombras, cortinados y demás objetos de la casa calle Mercedes núm. 193, entre Rio Negro y Queguay.

EL á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura de todos los muebles y útiles de familia que adornan dicha casa y que consisten en

Sala, escritorio, 5 dormitorios, comedor con servicio de porcelana y cristalería, alfombras de tripe, cuadros, cortinados, espejos, aparatos de gas y demás á la vista.

Por carteles mas detalles. 2739-st.22

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, aparatos á gas, alfombras, cocinas, caloríferos estufas, maquinarias, armazones, mostradores, mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre todo artículo que se deposite para la venta en remate.

prm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 11 de Octubre, en nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim—**10 potros.**

A las dos y media de la tarde procederemos al remate de diez magníficos potros de gran alzada, pelos tapados, entre ellos algunas yuntas muy parejas, procedentes de la conocida estancia La Porteña, departamento de San José.

Estarán en exhibicion el dia del remate desde las 8 de la mañana.

2874-ot.10

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 11 de Octubre, en nuestro local el Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—**Animales finos para tiro**—Procedentes del establecimiento de Las Toscas, propiedad del señor Juan J. Soza Dias.

A las tres de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes productos:

Colon, potrillo zaino, puro, nacido el 4 de Octubre de 1893, hijo de «Viscount», puro, raza Yorkshire y yegua inglesa, pura.

Dora, yegua zaina, pura, nacida el 8 de Diciembre de 1893, hija de «Viscount» y yegua pura raza inglesa.

Escudero, alazan, nacido el 26 de Octubre de 1893, hijo de «Regalon», puro de carrera, y yegua 1/2 sangre, por «Intendente».

Recuerdo, alazan, nacido el 1.° de Octubre de 1893, hijo de «Regalon» y yegua 1/2 sangre, por «Intendente».

Los interesados pueden ver estos magníficos animales en El Tattersall, donde están actualmente en exhibicion. 2864-ot.9

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 11 de Octubre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—**40 mulas mestizas**—A la 1 de la tarde en punto por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de 40 mulas mestizas, animales de buena alzada, de 4 años.

AL MISMO TIEMPO

Juggins, caballo oscuro, adiestrado para tiro y silla, nacido en Noviembre de 1889, hijo del padrillo importado raza Morgan Lyon y de yegua criolla.

5 Varios caballos para tiro.

Varias vacas lecheras con cria nueva.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate.

2822-oct.3

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 18 de Octubre—**Una moderna finca de altos**—Calle Médanos núms. 223, 225 y 225 A, entre Maldonado y Durazno—**Venta al mejor postor**—Orden terminante para vender!—Buena y segura renta, posicion espléndida, edificio construido con materiales superiores. Las personas interesadas deban **visitar la propiedad.**

A las 5 de la tarde, por órden de su propietario y en el paraje de su ubicacion, procederemos al remate de este valioso edificio:

DETALLE

Terreno: 10 metros 33 cents. de frente por 36.20 metros de fondo ó sean 373.946 metros cuadrados.

Todos los techos son de tirantería de hierro y bovedilla, paredes pintadas al fresco, pisos pino de tea, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades para el servicio.

Planta alta: 5 espaciosas piezas, 1 id para sirvientes, despensa, cocina, etc.; escalera de mármol y baldosas de mosaico, patios y corredores cubiertos de vidrio con sólidas armazones de hierro, piezas pintadas al fresco con puertas con contramarcos; al fondo un patio con un bonito arriate con plantas, hermosa azotea con lindas vistas al Sud y alrededores.

Planta baja: 5 grandes piezas, 1 cuarto para sirvientes; despensa, cocina, etc., en las mismas buenas condiciones de la de los altos; dos patios uno con baldosas de mármol y el otro id francesas.

Edificio al fondo: con entrada independiente, gran zaguan y patio con baldosas francesas, dos bombas con manantial inagotable, nueve piezas divididas en tres reparticiones separadas para pequeñas familias, todo moderno y en perfecto estado.

Este magnífico edificio ha llegado á producir hasta 150 pesos mensuales. Llamamos la atencion de los señores capitalistas y les pedimos visiten la propiedad, así se convencerán de las buenas condiciones de esta finca, cuya construccion costó pesos 20.000. El mejor postor consignará como garantía 500 pesos.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en nuestra casa, Cerrito 187.

2872-ot.10

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 18 de Octubre—**Un solar esquina** (en el Cordon)—Calle Salsipuedes esquina Chaná—**Al mejor postor.**

A las cuatro de la tarde por órden de su propietario, adjudicaremos al mejor postor, un lindo solar esquina ubicado en el Cordon, próximo á los tranvías de Montevideo y Este, situado en la calle Salsipuedes esquina Chaná, cuya área es como sigue:

Frente al Oeste sobre la calle Salsipuedes, con empedrado y cerco pago, 13 10 metros; fondo, en la línea del Norte, 53.20 metros y en la línea del Sud 25.50 de frente á la calle Chaná y 31 metros que lindan con terrenos del señor Marchese, ó sean 653 metros 367 cents. cuadrados.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno y el mejor postor consignará cien pesos como garantía.

Títulos perfectos, á disposicion de los interesados mismo que el plano respectivo, en nuestra casa, Cerrito 187. 2874-ot.10

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núms. 130 y 136.—EL LUNES 12 del corriente, á las 12 1/2 en punto, de artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen.

Creas, trué para sábanas, madras, alemanisco de hilo para manteles, géneros para vestidos, casimires, camisas para hombres y niños, camisetas, medias para señora, id para niños, calcetines varias clases pañuelos de hilo, id seda, toallas, frazadas, colchas, sábanas, sombreros, servilletas, paños de hilo para comedor, trajecitos, vestiditos de lana para niños, corbatas, carpetas, bastones, puntillas, cortes para vestidos, sacos, pantalones, tapados, capitas para niñas, jabones, polvos finos, gemelos, botones, bebidas, copas, vasos, platos, jarras, botellas, cubiertos, té, café, cacerolas, relojes, jarras' pocillos.

2866-ot.9

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núms. 130 y 136—EL MARTES 13 del corriente, á la 1 en punto, de muebles nuevos y usados y artículos de bazar.

Un juego de dormitorio de nogal, compuesto de cama matrimonial con elástico, corona tapizada con cortinas, roperos con espejo, cómoda toilet, lavatorio y 2 mesas de luz; un juego de sala de 9 piezas tapizado en género de seda, aparadores, mesas para comedor, ropero con espejo, id de puerta, camas para 1 y 2 personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, camas de fierro, sillas de Viena nuevas y usadas, sillones, cuadros, perchas, toalleros, espejos, sofás, cunas para niños, colchones elásticos, id de lana, faroles para zaguan, lámparas para comedor, platinas, porcelanas, lozas, cristales y demás muebles.

Al mismo tiempo: un aparato de nickel con cristales y vidrios.

2867-ot.9

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles pertenecientes á la acreditada mueblería del señor Figari, por conclusion de negocio—En el depósito calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 14 de Octubre, á la 1 en punto, 1 gran juego de dormitorio para matrimonio estilo Luis XV compuesto de cama matrimonial, dosel, 2 mesas de luz, lavatorio, ropero de tres cuerpos y cómoda Psiche, todo con lunas de cristal biselado y mármoles Santa Ana; 1 juego de dormitorio para una persona todo de nogal encerado compuesto de cama, ropero con espejo, lavatorio y mesa de luz; 1 juego de comedor nogal macizo, 1 aparador de tres cuerpos, 1 trinchante y cristalero con espejo, 1 mesa para 25 cubiertos y 12 ricas sillas tapizadas en cuero de Córdoba, 2 bibliotecas, 2 escritorios, 1 gran ropero puertas corredizas, sillas de Viena, camitas de varios estilos y clases, etc.

2 lindos juegos de sala tapizados en género de seda, 2 juegos de 9 piezas para escritorio, 1 elegante juego todo tapizado en felpa de seda granate, 2 galerías con cortinas para comedor, etc.

Grandes espejos para sala y salones, etc etc.

La casa puede ser visitada desde el lúnes 12.

2844-ot.7

Alejandro Montautti

En la calle Zabala 155—EL MIERCOLES 14, á la una en punto, importante remate para familias.

Cantidad de platos de varias clases, juegos de copas, copas diversas, vasos, centros para mesa, mantequeras, azucareras, bandejas, juegos de agua, aceiteras platinas, cubiertos, lámparas, adornos para mesa, etc. 2845-ot.7

Alejandro Montautti

Importante remate de aparatos para gas.—En la calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 14, á la una en punto, elegantes arañas de bronce y cristal para sala y comedor, ricos brazos con tres luces, faroles para zaguan é infinidad de aparatos que estarán á la vista.

2846-ot.7

Alejandro Montautti

De carruajes—En la calle Zabala núm. 155.

2847-ot.7

Alejandro Montautti

De artículos de almacen—En la calle Zabala núm. 155.

Cantidad de facturas de almacen en comestibles y bebidas. Proximamente anunciaré la fecha.

2848-ot.7

Alejandro Montautti

Ultimo remate de muebles nuevos, pertenecientes á la acreditada mueblería del señor Figart, por conclusion de negocio.

Próximamente anunciaré el dia del remate y de la exhibicion. 2754-st.25

José Cabal

EL SABADO 10 de Octubre á las 4 p. m. en la misma propiedad, venderé al mejor postor por particion de herencia: dos casas bajas en la calle Mercedes números 184 y 186, edificadas en terreno de 12 metros 026 igual á 14... por 36 metros 068 igual á 42... la primera consta de 10 piezas y demas comodidades y la segunda de 5 piezas, etc., etc., con su caño maestro, arrimos, adoquinados, etc., etc., todo pago. Títulos superiores.

Excuso recomendar la adquisicion de estas propiedades, puesto que su posicion inmejorable, (calle Mercedes entre Rio Negro y Queguay) la relevan de ello.

El mejor postor oblará el 10 % en el acto de caer el martillo.

Mas datos, Misiones 54, á las 2 p. m.

2607-st.5

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

EL DOMINGO 11 de Octubre de 1896, á las 4 en punto de la tarde y en lugar de su ubicacion—De una quintita en la calle Reducto frente al número 369, con empedrado pago. El tramvía del Reducto pasa por el frente. A unas ocho cuadras de la Estacion y una mas afuera de la conocida quinta de don Antonio Paz. Entre las de Irolegui y don Bernardo Aguerre. Con casa, árboles frutales, plantas, verja de fierro, empedrado pago, etc., etc.

Momento oportuno para comprar por poco dinero, en la seguridad de triplicar en muy poco tiempo el capital empleado.

Fijarse en la base que es bajísima; 830 pesos sobre 2542 metros, que es lo que se vende, con mas los derechos de la sucesion, á la enorme sobra de 1971 metros.

Solamente el empedrado costó 454 pesos.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 del entrante Octubre, á las 4 de la tarde y por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes: Una fraccion con lo en ella construido, situada en el Reducto de este Departamento, señalada en el plano respectivo con el núm. 2, la cual mide por su frente al Este sobre el camino del Reducto 22 metros 36 cents., por el Norte, lindante con la fraccion número 1, mide 100 metros; por el Sud 93 metros 70 cents., lindante con la fraccion 3 y por el Oeste con terreno de la Sociedad Inmobiliaria, encerrando un área superficial de 1277 metros 78 cents cuadrados, que con 990 metros 90 decims cuadrados de sobrante fiscal, forma una superficie total de 2268 metros 68 decims cuadrados. Otra fraccion de terreno con lo en ella construido, situada en el mismo paraje denominado Reducto, señalada en el plano respectivo con el núm. 3, lindante por el Norte con la fraccion 2, por donde mide 98 metros 70 cents; por el Sud 94 metros 47 cents., con la fraccion núm. 4 y por el Este con camino público midiendo 23 metros 18 cents y por el Oeste con la Sociedad Inmobiliaria, encerrando un área superficial de 1264 metros 36 dcims.; que con 988 metros 48 cents. de sobrante fiscal, forman una superficie total de 2244 metros 84 decims. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de los bienes descriptos y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Brigida Gonzalez de Aguiar, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de 830 pesos que es la base fijada para la venta y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, el 10 por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de P. C.—Se hace presente que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.—Montevideo, 21 Septiembre 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 105.

Por mas detalles, ver al rematador en la Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m. 2771-st.26

Luis V. Castro y Ca.

EL DOMINGO 11 del corriente, á las 3 p. m., de **la gran casa de vecindad calle Queguay y esquina General Tajes denominada Gran Monier** con 59 met. 10 decm. de frente al Oeste sobre la calle Queguay y 19 met. 90 dec. de frente al Sud sobre la calle General Tajes, formando un área superficial de 796 met., 26 de c. y 39 milm. cuad., lindando por el Norte y Este con los señores Castellanos y Delucchi.

Este gran establecimiento modelo, considerado como único en su género, por su distribucion, comodidad y confort; consta de 24 piezas de material 12 cocinas id, 4 letrinas y un gran orinal con caño maestro y cañerías de aguas que surten los depósitos para la limpieza de cada uno de los mismos.

Tiene además 12 piletas y depósitos de agua para uso del establecimiento. Un almacen en la esquina con gran zótano de portland y galerias alrededor de las piezas.

Las cañerías de aguas corrientes van á todas las piletas, depósitos, etc. Este establecimiento está situado á una cuadra de la estacion del tramvía del Norte, por lo cual la mayor parte de los empleados de dicha empresa ocupan las habitaciones de este establecimiento por estar inmediato al sitio de sus ocupaciones. Las calles que pasan por sus frentes están adoquinadas. La vereda de la calle Queguay, es de portland; teniendo en su frente árboles para dar sombra en el verano, pasando el tranvía por su frente. Llamo la atencion de los capitalistas sobre la importancia de esta venta, pues es difícil encontrar mejor colocacion ni propiedad que ofrezca mas buena y segura renta y en la que pueden duplicar su valor. No se admitirá oferta que no exceda de 9.000 pesos, ó sea la mitad de su costo y avaluacion. Títulos buenos El mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta en el acto de ser aceptada. El remate tendrá lugar en la misma propiedad. Por otros informes, ocurran al rematador, Yaguaron 252. 2827-ot 4

"Un perfume exquisito" *S. A. R. la Duquesa de York.*

Atkinson's White Rose

Suave y delicadamente odorífero como la misma Rosa.

El más delicioso de todos los Perfumes

Es el de ATKINSON, que es el solo verdadero y original.

Los Perfumes Ingleses de Atkinson

son mucho superiores a otros. Son verdaderos olores naturales, extraidos realmente de las flores, y no fabricados artificialmente, como lo son muchos otros, con PRODUCTOS QUIMICOS.

OPOPONAX, FRANGIPANE, ESS, BOUQUET, HELIOTROPE, JOCKEY-CLUB y todos los olores en baga.

Désconfiése de las Imitaciones! *La autenticidad está garantida por la etiqueta y la marca de fábrica «White Rose».*

SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y DE LOS FABRICANTES — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.

SEDLITZ CH. CHANTEAUD

PURGANTE SALINO, REFRESCANTE Y DEPURATIVO

El **Sedlitz Ch. Chanteaud** es incontestablemente el producto mejor y más útil de la farmacia moderna; es una sal neutra purgante de un sabor muy agradable y de una eficacia segura para combatir el constipado de vientre y conservar la frescura de la sangre. El hacer uso de él diariamente está sobre todo recomendado a los que padecen de gota y de reumatismo y a las personas de temperamento sanguíneo, propensas a *Congestiones cerebrales*, a *Vértigos*, jaquecas y predispuestas á almorranas, ó á enfermedades gástricas, etc., etc.

M. CH. CHANTEAUD, *Farmacéutico de 1ª clase, comendador de Isabel la Católica Fundador de la* FARMACIA DOSIMETRICA *e Inventor del* SEDLITZ GRANULADO, *que lleva su nombre.*

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES, EXÍJASE LA CUBIERTA AMARILLA Y LAS SEÑAS DEL DEPÓSITO GENERAL, 54, RUE DES FRANCS-BOURGEOIS, PARIS

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.*

En Paris, Casa J. FERRÉ, Fᶜᵒ, 102, rue Richelieu, Sᶜʳ de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

NEVRALGIAS JAQUECAS Curacion inmediata por las PILDORAS ANTI-NÉVRALGICAS del Doctor CRONIER — **ASMA** CATARRO-OPRESION y todas las afecciones de las Vias respiratorias Curados por los Tubos LEVASSEUR

Farmᵉ ROBIQUET, Miembro de la Acᵃ de Medᵃ, 23, r. de la Monnaie, PARIS.—En MONTEVIDEO: Fᵃ y Drogᵃ del SOL de MIGUEL REY.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulation.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris

Y en las principales Farmacias de todas ciudades

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmᵒ, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO — CON QUINA — Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de Paris* en la ANEMIA, la CLORÓSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALECENCIAS.

So Halla en las Principales Farmacias.



Adolfo Bullrich y Ca.

7 potrillos y 23 potrancas sangre de carrera procedentes del Stud Las Rosas (cria Kemmis) se rematarán en nuestra casa San Martin 254.

EL MIERCOLES 14 de Octubre, á las 2;

POTRILLOS PUROS HIJOS DE «PHŒNIX»

Kentucki, madre Derby Dear; hermano de Tennessee.

Tuscan, madre Chipbonnet; hermano de Brizna.

Bourbon, madre Nancy; hermano de Clovis.

POTRANCAS PURAS HIJAS DE «PHŒNIX»

Finance, madre Good Trade por Jolly Friar y Free Trade por Patrarch.

Denise, madre Jaquette por Brest y Juliette, hermana de Balmaceda.

Amazon, madre Challenge por Hermit y Cognisaunce, hermana de Landseer.

Turgoise, madre Topaze por Gabier y Marionette por Le Petit Caporal.

Beacon, madre Lighthouse por Foreshore.

Qui-Vive, 15/16, madre Tell Tale, hermana de Maipú.

POTRILLOS PUROS HIJOS DE «ORVILLE»

Odeon, madre Violet Cameron por Phœnix y Falka.

Odin, madre Concordia por The Miser é Invicta por Blair Athol.

POTRANCAS PURAS HIJAS DE «ORVILLE»

Osmunda, madre Glenvalo por Glendale y Glenfern por Macaroni.

Koorah, madre Cora por Uncas.

Orkney, madre Marie Seton por Coltness y Blood Royal.

Genista, madre Marion por Macaroni y Queen Marion.

Ordalia, madre Corina por Robin Rover y Timbale por Macaroni.

Orona, madre Goodbye.

Tarantilla, 127/128, madre Habanera por Whipper In y Schottisch por Phœnix.

Ophelia, 7/8, madre Rosie, madre de Cordelia.

Orchis, 31/32, madre Mayblossom, madre de Maybloom.

Oleander, 31/32, madre Primavara, madre de Vixen.

Orange Blossom, pura, madre Machree, madre de Leinster.

N. N., pura, madre Claudia, hermana de Orsino.

POTRILLO HIJO DE «MAGICIAN»

N. N., 15/16, madre Lotus, madre de Revancha.

POTRILLO HIJO DE «WHIPPER IN»

Nimrod, puro, madre Oread, esta madre de Neptune.

POTRANCAS HIJAS DE «WHIPPER IN»

Osprey, pura, madre Feather Bonnet por Blair Athol y Flippant.

Lady Russell, pura, madre Alice Scott por Ethus.

Calliope, 31/32, madre Mnemosyne, hermana de Niobe.

Isabel, 15/16, madre Claribel, hermana de Sheva.

N. N., pura, madre Clarinda por Macaroni, hermana de Bonnie Jane.

2832-ot.6

Rodolfo Machó

JUDICIAL

A mi clientela y demás interesados—De una magnífica fraccion de campo en las puertas de Montevideo, aparente para una quinta, granja ó casa de recreo, por lo inmediato á la capital y fácil via de comunicacion; pasando la inmediata estacion de Piedras Blancas, antes de llegar al Manga, al lado del conocido Almacen de Alberto, en el cruce del gran Camino Nacional de la Cuchilla Grande con el Camino Artigas, al que da frente el terreno. La fraccion á venderse se compone de una superficie bien proporcionada á la magnífica posicion en que se halla ubicada y su tasacion es sumamente baja.

EL SABADO 24 del corriente Octubre, á las 3 de la tarde, procederé á la venta del citado terreno en las puertas del Juzgado de Paz de la 11.ª seccion, **Maroñas**, calle 18 de Julio núm. 502, y cuyo terreno se compone del área y condiciones de venta que expresa el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor juez de Paz de la 11.ª seccion de este departamento don José M. Nieto, dictada en los autos que sigue la Direccion G. de Impuestos Directos contra la sucesion de don Juan Benito Aguiar, por cobro de contribucion inmobiliaria, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, de 3 á 4 p. m., en las puertas del Juzgado, calle 18 de Julio núm. 502, Maroñas, se va á proceder en remate almoneda, por el martillero don Rodolfo Machó, asistido del infrascrito alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno de forma irregular situado en el Manga, de este departamento, propiedad de la mencionada sucesion, compuesta de 22 hectáreas, 1364 metros, 30 decímetros cuadrados, la cual linda por el Norte con calle Abrevadero, por el Sud calle por medio con la sucesion de don Benito Lombardini, por el Oeste con el camino Artigas y por el Este con la misma sucesion Aguiar. Esta fraccion de terreno está tasada á razon de 95 pesos los 7388 m. 81 decímetros cuadrados, importando el todo la suma de 2850 pesos oro. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la citada tasacion, y que el mejor postor, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos Civil, deberá consignar el diez por ciento del importe de su oferta en el acto de aceptársele ésta. Los antecedentes y títulos quedan en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 6 de 1896—*Ignacio Rebollo*, escribano público.

Por planos del terreno, su verdadera ubicacion y otros detalles, escritorio del rematador, calle Colonia núm. 34. 2843-ot.7

Felipe L. Monteverde

De mobiliarios nuevos—En su casa, calle 18 de Julio núm. 203—A los novios y á todo el que tiene que amueblar su casa, les llamo la atencion—Todo es nuevo y se vende por liquidacion.

EL DIA del corriente, á las 8 de la noche, venderé todo lo que se necesita para aprontar una casa; desde la sala hasta la cocina. 2659-st.11

POBREZA DE LA **SANGRE**

VINO DE BELLINI con QUINA y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores palidas, Calenturas, Fiebres y Nevroses; conviene á las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CURACION del **DIABETO**

EL VINO URANIADO **Pesqui**

Hace disminuir de un gramo por dia EL AZÚCAR DIABÉTICO

Depósitos en MONTEVIDEO: Farmacia y Droguería del Sol de MIGUEL REY; DEMARCHI, PARODI y Cᵃ.

Venta por mayor: PESQUI, Burdeos

La Pasta PECTORAL y el JARABE de Nafé DE DELANGRENIER DE PARIS gozan de universal renombre y poseen una eficacidad segura CONTRA LA BRONQUITIS, CATARRO, INFLUENZA y las irritaciones del Pecho y de la Garganta. Sin opio, morfina ni codeina, se recetaran con éxito y seguridad á los niños que padecen de TOS ó de PERTÚSIS. Venta en todas las Farmacias del Mundo.

JARABE de BUCHU del Dr. ADEL

CONTRA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

ESPECIALMENTE

el Catarro crónico de la Vegiga, la irritacion del Canal de la uretra, las Enfermedades de la Prostata, la incontinencia de la orina, las Arenillas úricas, etc.

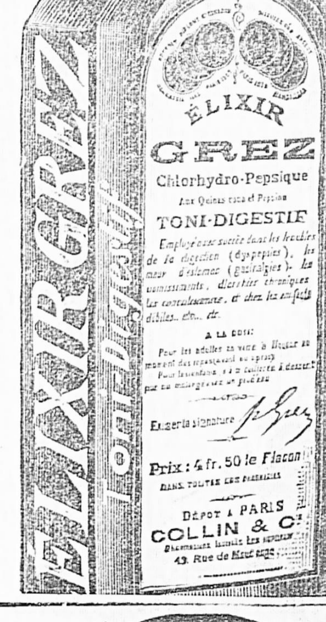
SWANN, Farmacéutico-Químico, PARIS, 12, CALLE CASTIGLIONE, 12, PARIS

DOLORES DE ESTÓMAGO

DIGESTIONES DIFICILES

DISPEPSIA-VOMITOS-DIARREA

CURACION RAPIDA



Franco: 5 fr. en Paris

PUREZA DEL CUTIS

LAIT ANTÉPHÉLIQUE

LA LECHE ANTEFÉLICA ó Leche Candès

pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA SARPULLIDOS, TEZ BARROSA ARRUGAS PRECOCES EFLORESCENCIAS ROJECES.

Pone y conserva el cutis limpio y terso

CANDÈS et Cie — Bᵈ St-Denis, 16

AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÉ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Octubre** 1896.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE SERRATI

Saldrá el **2 de Noviembre** 1896.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles; el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el **12 de Noviembre** 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

Saldrá el de **Octubre** á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Saldrá el **21 de Octubre** á las 3 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	187 40
2.ª id.	131 41
3.ª id	28 90

Para mas informes y para tratar de flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE

Saldrá el 16 de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Saldrá el 19 de Octubre directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix e nausse, calle Misiones número 115.

perm.